

La fuerza para caminar hasta ahora

Trayectorias de organizaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno en Ayacucho y Huancavelica



La fuerza para caminar hasta ahora

trayectorias de organizaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno en Aya AVVIPAL

>>
■

Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP, en los linderos del Santuario de la Memoria, «La Hoyada». Huamanga, Ayacucho, 2022. Archivo ANFASEP.



La fuerza para caminar hasta ahora

trayectorias de organizaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno en Ayacucho y Huancavelica



FRAVIPH
Federación Regional de
Víctimas de la Violencia
Política de Huancavelica

AVVIPAL
Asociación de víctimas de la
violencia política de la provincia de
Angaraes-Lircay de Huancavelica



IDEHPUCP

**«La fuerza para caminar hasta ahora»: trayectorias de organizaciones
de familiares de víctimas del conflicto armado interno en Ayacucho y Huancavelica**

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Primera edición digital: Julio de 2025

© Pontificia Universidad Católica del Perú, 2025

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)

Calle Tomás Ramsey 925, Magdalena del Mar, Lima - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2000, anexos: 7500 / 7501

ideh@pucp.edu.pe

www.idehpucp.pucp.edu.pe

Investigación: Mercedes Figueroa Espejo, Mario R. Cépeda Cáceres y Álvaro Miñan Bartra

Textos: Mercedes Figueroa Espejo

Fotografías: Archivo fotográfico del IDEHPUCP y colecciones de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP); la Federación Regional de Afectados y Víctimas por la Violencia Política de Huancavelica (FRAVIPH) y la Asociación de Víctimas de la Violencia Política de la provincia de Angaraes-Lircay de Huancavelica (AVVIPAL). Se incluyen fotografías cedidas por sus integrantes con autorización expresa para esta publicación.

Autora de fotografía de portada: Pamela Condori Huaraca

Cuidado de la edición: Álvaro Miñan Bartra y Mario R. Cépeda Cáceres

Corrección de estilo: Rocío Reátegui

Diseño de cubierta y diagramación: Patricia López Cabrera

Esta publicación se elaboró como parte de la Transformative Memory International Network liderada por la University of British Columbia y fue financiada por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (SSHRC) (2023-2028). Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos de esta publicación, siempre que se cite la fuente bibliográfica. Las fotografías contenidas en esta publicación están protegidas por derechos de autor; y su uso, reproducción o difusión, total o parcial, requiere autorización expresa del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) o de las organizaciones que contribuyeron con sus archivos: ANFASEP, FRAVIPH y AVVIPAL.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2025-07747 ISBN: 9786124474651

Publicado en el Perú

Índice

Prólogo	11
Presentación	15
1. Introducción	
Memorias colectivas contadas con fotografías	19
2. Galería de momentos	
2.1. El valor de lo colectivo: sobre la importancia de organizarse y avanzar con objetivos comunes	41
2.2. Caminos recorridos y retos afrontados: sobre los principales alcances del trabajo colectivo	60
2.3. Mirando al futuro: demandas actuales y el camino colectivo que queda por recorrer	80
3. Reflexiones finales	97
Bibliografía	103

Prólogo

En esta publicación se refleja un diálogo sobre los diversos sentidos y las distintas formas de hacer memoria sostenido por tres organizaciones de víctimas y familiares de víctimas con la participación del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP). Esta reunión, realizada en agosto de 2024, tuvo como título Encuentro de Saberes y estuvo inserta dentro de un conjunto de actividades más amplio denominado «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria». Participaron en este encuentro tres organizaciones: la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) de Ayacucho; la Federación Regional de Afectados y Víctimas por la Violencia Política de Huancavelica (FRAVIPH) y la Asociación de Víctimas de la Violencia Política de la provincia de Angaraes-Lircay de Huancavelica (AVVIPAL). Ese diálogo, a su vez, ha estado enmarcado dentro de la labor de la Red Internacional de Memoria Transformativa (TMIN, según sus siglas en inglés) coordinada por la Universidad de British Columbia, en Canadá, a la cual agradecemos el sustantivo apoyo que lo ha hecho posible.

La idea de un «diálogo de saberes» entre tres organizaciones de Ayacucho y Huancavelica se corresponde, de hecho, con la noción de la memoria como una actividad en transformación y una acción que transforma a sus protagonistas. El ejercicio de la memoria está siempre en busca de nuevos caminos, formatos, escenarios, significados e incluso objetivos, y, a la vez, ese ejercicio nunca deja intacta nuestra relación con el pasado, sino que la modifica constantemente. Incluso nuestra experiencia de un pasado abrumador que se presenta con el sello de lo definitivo, como el que suponen la violencia extrema, la incertidumbre permanente y la

ausencia definitiva de un ser querido, puede cambiar por medio de nuestras diversas formas de ejercer el recuerdo. El pasado, así, no es una sentencia con la cual hay que cargar de por vida, sino que, por medio de nuestra voluntad de rememorar y conmemorar, es una realidad abierta y cuyos efectos sobre nuestras vidas pueden ser moldeados, transformados, replanteados.

Hay que tener presente que la práctica de la memoria sobre la violencia armada, los crímenes que se cometieron en ese proceso y las víctimas de esos crímenes tiene ya una historia de más de casi cuatro décadas en el Perú. Aunque los actos de conmemoración se intensificaron o se hicieron más notorios después del trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2001-2003), lo cierto es que desde los inicios de la década de 1980 diversas colectividades ya han estado embarcadas en la búsqueda de familiares desaparecidos y han estado comprometidas con la misión de mantener viva la memoria de los ausentes. En ese proceso, esas organizaciones han experimentado diversas transformaciones. Algunas de ellas se han visto fortalecidas al adquirir mejores conocimientos sobre la práctica de la memoria o sobre la incidencia pública, y también han atravesado por cambios generacionales. Otras han iniciado su recorrido por la memoria más tardíamente debido a una variedad de factores que han dificultado o impedido iniciativas más tempranas. En todo caso, estamos ante una acumulación de conocimientos y experiencias que justifican y, más aún, hacen necesario un diálogo o un intercambio.

El encuentro sostenido estuvo enfocado, así, en una serie de conversaciones entre representantes de las tres organizaciones mencionadas. Todas ellas tienen una significativa presencia en sus respectivas regiones y son protagonistas del trabajo de la memoria en el país. El contenido de esos diálogos recorrió una variedad de aspectos de la práctica de la memoria, tales como el esclarecimiento del significado que esta tiene para los involucrados, la cuestión de los recursos y las estrategias necesarios y disponibles, las dificultades de todo orden (material, político, organizativo, psicológico o legal) que se encuentran en el camino, el sentido y los efectos individuales y colectivos del recuerdo compartido y, naturalmente, las demandas y expectativas todavía pendientes de ser cumplidas.

Todo ello es recogido en esta publicación desde una perspectiva particular. Hemos querido que el reflejo de ese encuentro sea un fotolibro, pues esa puede ser una forma adecuada de presentar la memoria compartida como una vivencia y no solamente como un discurso. La memoria de las víctimas y sus familiares es, desde luego, un conjunto de imágenes, una historia que se recupera y se transmite, una diversidad de sentidos y también de ideas. Pero además de eso, y de una forma muy importante, la memoria es un quehacer, una acción, un aspecto de la convivencia, un espacio de creación de parte de quienes están involucrados en ella. Y es eso lo que las organizaciones y personas que participaron en este diálogo, y, junto con ellas, el IDEHPUCP, han querido recoger en un formato como este, centrado fundamentalmente en mostrar

las historias de cada organización, los rostros que le dan vida y, por supuesto, las diversas formas de encontrarse con experiencias distintas por el contexto, el lugar o el tiempo en que ocurrieron, pero similares, también, en cuanto se refieren al dolor sufrido y al enfrentamiento de ese dolor mediante el recuerdo y la solidaridad.

Entanto que hacer, la memoria es, así, un testimonio de la capacidad de acción y de decisión de las y los afectados sobre sus propias vidas, así como es una instancia en la que se forjan, se fortalecen o se transforman las identidades personales y comunitarias. Además de ello, esa memoria es un espacio de comunicación, una suerte de lugar emocional desde el que se puede tender puentes con los otros, descubrir semejanzas y, en última instancia, construir proyectos en común. Creemos, por eso, que un diálogo sobre memorias y entre memorias a mayor escala —local, regional o nacional— es también una tarea pendiente para una sociedad que hoy se presenta profundamente fracturada y dividida. Desde esa óptica, podría decirse que la experiencia circunscrita que se refleja en este libro implica, al mismo tiempo, una sugerencia sobre los caminos que podría o debería adoptar la práctica de la memoria en el futuro cercano en el Perú.

Las ideas o convicciones sobre el valor de la memoria que estuvieron presentes en el diálogo se presentan en la introducción de este fotolibro elaborada por Mercedes Figueroa, antropóloga y especialista en estudios sobre memoria, quien tuvo a cargo la

facilitación metodológica del encuentro. Ella precisa, además, en qué sentido la fotografía no debe entenderse limitadamente como un registro de imágenes, sino que es una práctica social en la que están involucrados «sentimientos y afectos que contribuyen a fijar los sentidos y significados del pasado».

En el dominio particular de la memoria, y en los casos específicos de las organizaciones que protagonizaron este encuentro, esos sentidos y significados adquieren un matiz crítico, pues estamos hablando de una memoria de la violencia, de la pérdida y del dolor, así como también de una memoria de la toma de conciencia de derechos vulnerados, de la formulación de demandas y de un incesante esfuerzo por lograr que esas demandas sean atendidas. Estamos, en suma, ante la memoria de una lucha.

Por otra parte, al mismo tiempo que es testimonio de una experiencia, el fotolibro que aquí se presenta tiene también otros sentidos prácticos. Para la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL, este ejercicio es una forma más de dar a conocer su experiencia bajo la violencia armada y durante los años posteriores, así como también es un camino para difundir el trabajo colectivo que han desplegado desde hace años para crear y fortalecer sus instituciones y generar redes con otras entidades estatales y de la sociedad civil. Ese esfuerzo de comunicar, asociarse, tejer lazos, generar acuerdos, consolidar tareas colectivas es siempre exigente, y lo es aún más en un país como el nuestro, tan ajeno todavía a la práctica de la solidaridad cívica, y más aún cuando versa sobre un tema tan

La fuerza para caminar hasta ahora

incomprendido por muchos o tan expuesto a la indiferencia como es el de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Esta publicación se plantea, por lo dicho, como una contribución a la práctica de la memoria de la violencia en el país desde una perspectiva particular: una en la cual las organizaciones de víctimas y familiares de víctimas toman la palabra para hablar sobre lo que significa hacer memoria para ellas y sobre las maneras en que han ido realizando ese trabajo a lo largo de años o décadas. Expresamos nuestro agradecimiento a la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL por haber compartido sus experiencias, sus saberes y sus expectativas y por ser las verdaderas gestoras de este libro, y, del mismo modo, reiteramos nuestro reconocimiento a TMIN por su apoyo a la realización de este encuentro y por su constante incitación a descubrir nuevos caminos para la memoria.

Félix Reátegui Carrillo
IDEHPUCP

>>
■

Tambor en honor a “Mamá Angélica” entregado por la Colectiva Tamboras Resistencia de Lima conmemoración de los 40 años de la ANFASEP. Museo de la memoria de la ANFASEP. Huamanga, Ayacucho, 2024.



Presentación

A continuación, en *«La fuerza para caminar hasta ahora»: trayectorias de organizaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno en Ayacucho y Huancavelica*,¹ representantes e integrantes de cada una de las organizaciones comparten sus experiencias personales y colectivas durante los años del conflicto armado interno, así como las historias de conformación de sus asociaciones y lo que consideran como más importante del trabajo que han venido realizando.

Conversación con Lydia Flores,
presidenta de la ANFASEP y Juana
Carrión, socia de la ANFASEP



Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP)

La ANFASEP es una organización que se fundó el 2 de septiembre de 1983 en Ayacucho en respuesta a la violencia política vivida durante el conflicto armado interno. Conformada por madres y familiares de desaparecidos, ha sido clave en la lucha por la justicia, la memoria y los derechos humanos. Entre sus logros destacan la creación del Museo de la Memoria «Para que no se Repita», la promoción de juicios por crímenes de lesa humanidad y su participación en la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Actualmente, las y los socios de la ANFASEP continúan exigiendo justicia, apoyando a las

¹ «La fuerza para caminar hasta ahora», frase que forma parte del título de esta publicación, se ha tomado de Lidia Flores, socia de la ANFASEP.



Integrantes de la ANFASEP, en la puerta del Gobierno Regional de Ayacucho, exigiendo que no se paralice la obra del Santuario de la Memoria «La Hoyada», 2024. Archivo ANFASEP.



Junta Directiva de la FRAVIPH.
Huancavelica, 2021. Archivo FRAVIPH.

víctimas y preservando la memoria histórica para que la violencia no se repita. Para sus integrantes, formar parte de la ANFASEP no solo implica recordar el pasado, sino también enfrentar los desafíos actuales en la defensa de los derechos humanos; es un acto de resistencia, solidaridad y compromiso con la historia y el futuro del Perú.

Conversación con Ymelda Cayetano,
Vicepresidenta de FRAVIPH/
Ponciano Yauri, Socio de la FRAVIPH



Federación Regional de Víctimas de la Violencia Política de Huancavelica (FRAVIPH)

La FRAVIPH surge como un espacio de organización y resistencia de las personas afectadas por el conflicto armado interno ocurrido en el Perú (1980-2000), en la región de Huancavelica. Desde que se formó, ha trabajado por la memoria, la justicia y la reparación, y ha logrado hitos importantes como la creación del Parque de la Memoria en Huancavelica y la obtención de una resolución regional para que las víctimas se inserten laboralmente. En la actualidad, la FRAVIPH busca consolidar espacios de memoria —como la Casa de la Memoria de Huancavelica— y fortalecer la defensa de los derechos de las víctimas y sus familias. Para sus integrantes, ser parte de la asociación es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, donde la verdad y la dignidad de las víctimas sean reconocidas y respetadas.

Conversación con Andrés
Lizana, Presidente de AVVIPAL



Asociación de Víctimas de la Violencia Política de la Provincia de Angaraes-Lircay de Huancavelica (AVVIPAL)

La AVVIPAL se fundó en el 2007 como un espacio de lucha y reconocimiento para las personas afectadas por el conflicto armado interno vivido en el Perú, particularmente en la provincia de Lircay, Huancavelica. Desde que se creó, ha trabajado para que sus integrantes alcancen las medidas de reparación pendientes por parte del Estado, y ha logrado avances en salud, vivienda y compensaciones económicas. A pesar de los retos, como la falta de apoyo estatal y la disminución de sus integrantes debido a los retos institucionales y la brecha generacional, la AVVIPAL sigue promoviendo la memoria histórica y la justicia en su provincia. Actualmente, impulsa la culminación de su local institucional, el cual incluirá una casa de la memoria, y busca fortalecer su legado para las nuevas generaciones.



Integrantes de la AVVIPAL. Lircay,
Huancavelica, 2024. Archivo
IDEHPUCP.

Introducción

Memorias colectivas contadas con fotografías

Las fotografías no son únicamente imágenes. Pueden entenderse como prácticas sociales (Rose, 2016), las cuales incluyen su registro, consulta, conservación y circulación (Keightley y Pickering, 2014) en diferentes soportes y plataformas. Las fotografías, como aquellas que componen archivos familiares o institucionales, e incluso aquellas que se registran con teléfonos celulares, están presentes en distintos ámbitos de nuestra vida social y cotidiana, y pueden adquirir diversos significados y valoraciones a través del tiempo (Cánepa y Kummels, 2018). En ese sentido, podemos pensarlas también desde las prácticas sociales en las que se insertan los sentimientos que generan y aquello que implica su reproducción. Asimismo, estas pueden ser documentos y objetos de memoria que tienen sus propias claves interpretativas; esto es, desde un contexto de producción particular que incluye una intencionalidad y un significado (Pink, 2007). Así, la narración de la memoria está en el objeto mismo y, gracias a su conservación y consulta, se mantiene vigente, y se transmite en el tiempo, de generación en generación.

De esta manera, la fotografía forma una parte importante del ejercicio de hacer y mantener la memoria en el tiempo. Según Elizabeth Edwads (2009), la fotografía es, probablemente, el foco más omnipresente e insistente de la memoria de los siglos XIX y XX. De esta manera, entendemos que las relaciones entre memoria y fotografía son estrechas; lo que permite que la segunda pueda ser representación y expresión de la primera, lo



RICARDO CARRIÓN JAULIS
DESAPARECIDO EL 26 DE JULIO DE 1984

Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP, sosteniendo el retrato de su hermano Ricardo. Huamanga, noviembre de 2024. Archivo IDEHPUCP.

que involucra sentimientos y afectos que contribuyen a fijar los sentidos y significados del pasado. En este sentido, las fotografías son artefactos y mecanismos de la memoria en tanto permiten su continuidad en el tiempo. Asimismo, estas hacen posible la evocación de distintas memorias, sean individuales o colectivas, por lo que también tienen un gran potencial para activar el diálogo y la reflexión. Teniendo en cuenta estas relaciones, este fotolibro da cuenta de las historias de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL a través de las memorias de sus integrantes, pero también propone hacerlo desde sus archivos fotográficos actuales.

Para comprender estas relaciones entre fotografía y memoria, cabe considerar también una distinción entre a) aquello que decidimos recordar, así como registrar y archivar; por ejemplo, fotografías analógicas conservadas en álbumes familiares o en los archivos de las asociaciones participantes; y b) aquello de lo que hacemos uso posterior; por ejemplo, la publicación de estas fotografías en redes sociales (Zumaita, 2020) y su reproducción en diferentes formatos, como en pancartas y banderolas, o como en este fotolibro. Esta distinción contribuye a comprender, por un lado, qué aspectos de las memorias se destacan y qué otros ocupan un lugar secundario, así como en qué contextos o circunstancias; y, por otro lado, las diferencias entre memorias de un mismo colectivo o con relación a un periodo del pasado en particular. Tal distinción también contribuye a entender cómo ciertas memorias y sus formas de expresarse pueden adquirir mayor o menor visibilidad en relación con otras (Figuerola, 2023).

Kaufman y Jelin proponen que «[...] la construcción de memorias como proceso tiene siempre un sujeto que recuerda, que relata, que crea sentidos, apropiando la historia de un modo singular y único» (2006, p. 9); por ello, no es posible dimensionar un sentido único sobre el pasado. En ocasiones, algunos aspectos de dicho pasado son disputados entre diferentes actores, quienes expresan distintas formas de recordar un mismo evento o periodo, ya que provienen de contextos o realidades diferentes e incluso responden a distintas agencias y agendas. Las y los integrantes de las asociaciones participantes, desde su condición de personas afectadas por la violencia, poseen experiencias similares sobre la violencia desatada entre los años 1980 y 2000, según lo señalado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003). Tales experiencias compartidas y las memorias asociadas a estas fueron una motivación para conformar las asociaciones y forman parte de su quehacer político actual.

Si bien se enmarcan en las particularidades de sus propios contextos culturales y familiares, las y los integrantes de estas asociaciones reflejan el perfil de las víctimas construido por la CVR (Cépeda, 2018). Es decir, se trata de peruanas y peruanos de origen campesino y residentes en zonas rurales, cuya situación de pobreza y exclusión social incrementó su probabilidad de ser víctima de la violencia: «[...] el principal costo en vidas humanas a lo largo de los veinte años investigados por la CVR fue asumido por las localidades más pobres del país» (CVR, 2003, p. 158). Entre estas regiones, se

encuentran Ayacucho y Huancavelica, regiones que vieron nacer a las asociaciones participantes, de la mano de mujeres y hombres que se organizaron para buscar y encontrar a sus seres queridos desaparecidos. En el largo camino recorrido —y que aún siguen recorriendo— por justicia, estas asociaciones de víctimas se han posicionado como referentes de lucha, tanto en sus regiones como a nivel nacional e internacional. Como se desarrollará más adelante, el trabajo insistente de estas organizaciones ha logrado resultados importantes en materia de justicia transicional.

Para ello, han recurrido a una serie de estrategias para posicionar sus demandas en la agenda pública. Entre estas, se encuentra también el uso de la fotografía como medio de denuncia. De la mano de las víctimas de periodos de violencia y guerra — particularmente desde los movimientos opositores a los regímenes represivos del Cono Sur—, las fotografías se han convertido en símbolos representativos del terror ejercido desde el Estado.² En el caso peruano, el uso de fotografías con el rostro de las víctimas por parte de sus familiares es una forma recurrente: ya sea en pancartas, ampliaciones de distintos tamaños o en impresiones pequeñas usadas como prendedor en sus manifestaciones públicas, por mencionar algunos formatos. Con ello, denuncian eventos de desaparición forzada y asesinato, a la vez que representan su activismo en la defensa de los derechos humanos y su compromiso

con la búsqueda de justicia. En estos contextos, la fotografía adquiere un carácter simbólico en tanto es antítesis de la ausencia a la vez que hace de documento que informa sobre el aspecto del desaparecido. Con relación a ello, cabe considerar igualmente la cualidad inherente que posee la fotografía de conmover a quienes la miran, confiriéndole un potencial diferente al de otras herramientas de protesta (Figuerola, 2018).

Resulta pertinente considerar también que estos procesos no están exentos de las tensiones propias de la representación fotográfica; particularmente sobre poblaciones vulnerables o en contextos de violencia y guerra. Susan Sontag (2003) criticó las maneras en que se registran y circulan las fotos de guerra, y cuestionó las razones por las cuales se producen y consumen. Para la autora, las fotografías de las víctimas de guerra configuran una suerte de retórica: se reiteran y remueven, pero también simplifican y crean una ilusión de consenso. Frente al dolor ajeno, Sontag considera que no podemos pensar en un «nosotros» colectivo cuando miramos, desde fuera, este tipo de imágenes. Esta crítica recae directamente sobre el trabajo fotográfico en el periodismo de guerra, y da cuenta de su consumo como una experiencia propia de la modernidad (entendido, además, desde una industria de producción de contenidos como los medios masivos de comunicación). Es decir, se trata de registros que se acumulan y circulan fuera de los países donde tales guerras suceden, lo que sitúa al consumidor como espectador de estas atrocidades y sufrimiento. Entonces, la comprensión sobre la guerra entre una

² La fotografía carnet, por ejemplo, posee un lugar icónico como recurso de denuncia. Véase Camelli y Luchetti (2009).

audiencia que no la ha experimentado es precisamente resultado del impacto de estas imágenes.

Al respecto, Kleinman y Kleinman (1996) señalan que la experiencia del sufrimiento y las personas que sufren, a través de las fotografías de guerra, han pasado por un proceso de objetivación para ser representadas. En su condición de objetos, han ingresado en un circuito mercantil como productos, como mercancías (que se consumen) en el contexto globalizado y altamente mediatizado de nuestro mundo actual. En estos circuitos de consumo, las personas que sufren son retratadas y presentadas como víctimas. A través de su objetivación, se espera apelar a sentimientos y reacciones entre la audiencia a la vez que se las ubica en lugares lejanos; y necesitan la ayuda, precisamente, de quien ve y consume sus imágenes para poder sobrevivir. A través de la fotografía, el sufrimiento es descontextualizado y recontextualizado, se hace atemporal debido a que no podemos identificar dónde ni cuándo dicha víctima sufrió; el lugar como experiencia espacio-temporal queda suspendido.

Poole y Rojas (2011) toman esta crítica como punto de partida para analizar y reflexionar sobre la presentación de las víctimas del conflicto armado interno en la muestra fotográfica «*Yuyanapaq*, para recordar», contraparte gráfica y audiovisual del *Informe Final* de la CVR. Contó con una selección de más de 200 fotografías, con la curaduría de las fotógrafas Mayu Mohana y Nancy Chapell. Las fotografías provienen principalmente de los archivos de diferentes

medios de prensa escrita que en su momento dieron cobertura a la violencia interna. En menor medida, se contó con fotografías de otros archivos institucionales y archivos familiares. Según los autores, a pesar de los esfuerzos desplegados por la CVR para lograr una mirada consensual sobre el pasado, tuvo lugar una presentación objetivada de la víctima, como un «otro» homogéneo, anónimo y lejano, cuya situación está contextualizada en ámbitos de guerra y violencia, sin énfasis en contextos culturales. En esta línea, las y los campesinos son presentados, mediante las fotografías de prensa que componen la muestra, como sujetos pasivos (ancestralmente excluidos), como víctimas que sufren y cuya dignidad solo podría ser restablecida por la mirada recíproca de la nación en su conjunto. En ese sentido, las víctimas son homogeneizadas en un formato de (re)presentación que las ancla en el pasado o en la violencia de la guerra, para su posterior circulación y consumo (Poole y Rojas, 2011). Es a través de su reiteración que tales imágenes se instalan en el imaginario colectivo.

Siguiendo nuevamente a Kleinman y Kleinman (1996), tales construcciones sobre ese «otro» lejano y anónimo revelan mecanismos que establecen relaciones de poder en tanto quiénes representan y quiénes son representados: la manera en que vemos al otro se constituye, así, como un acto de poder. Sobre todo, si este «otro» ni siquiera puede apropiarse de tales representaciones. Y los actos de poder, dependiendo de cómo se ejerzan, también involucran violencia. Frente a tales procesos, es menester reconocer el sufrimiento como una experiencia compleja y culturalmente

Colocación de la primera piedra del Santuario de la Memoria, «La Hoyada». Huamanga, Ayacucho, 2022. Archivo ANFASEP.



mediada ya que, por un lado, impide la paradójica invisibilización de estas personas a partir de la sobreexposición de sus imágenes fotográficas; y, por otro, posibilita la adecuada elaboración de políticas de asistencia y ayuda para cualquier país en conflicto. Asimismo, nos parece que son consideraciones importantes en todo proceso transicional y de posviolencia.

Por ello, este fotolibro se centra en difundir imágenes que componen los propios archivos fotográficos de las asociaciones participantes, así como retratos en negociación y acuerdo con sus integrantes, incluidos objetos que ellos mismos consideran relevantes para dar cuenta de su experiencia individual y colectiva. Asimismo, el fotolibro incluye fotografías en las que podremos ver retratadas sus demandas y estrategias de denuncia. Como se ha mencionado, las imágenes que aquí se incluyen tienen el fin de narrar visualmente las trayectorias de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL; por ello, el ámbito de su representación es más amplio y es menester retomar aquí su relación con las memorias. La fotografía ha participado activamente en la construcción de memorias sociales, lo que da cuenta de «[...] su relación con los procesos colectivos y la significación común que le permite a un determinado grupo de individuos actualizar el pasado teniendo presente que ese pasado no es el mismo ni podrá serlo» (Solórzano y otros, 2017, p. 78). Didi-Huberman señala a su vez que «[...] la fotografía está asociada de por vida a la imagen y a la memoria» (2004, p. 44); en cada acto de memoria, además, existe un intenso

intercambio de carencias recíprocas entre lenguaje e imagen: «[...] una imagen acude allí donde parece fallar la palabra; a menudo una palabra acude allí donde parece fallar la imaginación» (2004, p. 49). Para este autor, recordar es un acto que conlleva otro: el de imaginar. Este punto resulta fundamental en tanto implica no relegar la imagen fotográfica a su valor como documento, como si de un espejo de la verdad se tratase; sino más bien centrarnos en sus particularidades (Figueroa, 2023). En este sentido, las fotos que componen este fotolibro, compartidas por las asociaciones participantes, son también una invitación a imaginar, pero sobre todo a incorporar otros procesos de comprensión sobre el pasado violento en los cuales también están insertas.

a) ¿Qué fotografías se presentan en este fotolibro?

Las fotografías que aquí se presentan provienen, principalmente, de los archivos institucionales de las organizaciones participantes, así como de los archivos personales de sus integrantes, quienes han dado su consentimiento para que formen parte de esta publicación. Estas fotografías se han conservado a través del tiempo en diferentes formatos, y su registro ha sido tanto analógico como digital. Con las transformaciones tecnológicas y la mayor accesibilidad que estas permiten, por un lado, los archivos se siguen nutriendo de fotografías registradas también mediante teléfonos celulares; y, por otro, una parte de las fotografías analógicas disponibles han sido digitalizadas. Igualmente, las

fotografías que integran los archivos consultados provienen del desarrollo de dos fuentes de intercambio importantes. La primera de ellas refiere al relacionamiento previo entre instituciones como el IDEHPUCP, la [Transformative Memory Network de la University of British Columbia](#) y el Comité Internacional de la Cruz Roja ([CICR](#)) con la [ANFASEP](#), la [FRAVIPH](#) y la AVVIPAL. Este relacionamiento ha facilitado labores de capacitación y acceso adecuado a la información, así como también ha posibilitado identificar demandas por justicia, verdad y reparación, y realizar acciones diversas alrededor de la importancia de hacer memoria. En tales actividades se han reconocido historias y se han compartido testimonios, se ha hecho seguimiento a los avances de diferentes medidas de justicia transicional y se han entablado relaciones de confianza a través de los años. Por supuesto, en tales intercambios, el registro fotográfico ha estado presente y forma parte de los archivos de las instituciones mencionadas. Por ello, parte del material que aquí se presenta también incluye fotografías que han sido registradas por diferentes instituciones aliadas.

La segunda fuente de intercambio corresponde a la actividad [Encuentro de Saberes](#), llevada a cabo en el marco del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por memoria», que apunta a fortalecer las capacidades de las organizaciones de víctimas de diversas regiones del país para una mayor visibilidad y cercanía con las nuevas generaciones. El encuentro tuvo lugar —entre el 7 y 8 de agosto de 2024— como un espacio de diálogo e

intercambio de experiencias entre las organizaciones mencionadas a partir de una metodología de trabajo que enfatizó la colaboración. Se propuso el desarrollo de metodologías participativas, entendidas como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se busca la intervención activa de las y los participantes para construir conocimiento (López, 2007). Estas formas de participar provienen de propuestas teórico metodológicas que destacan un «aprender de manera conjunta», lo cual conlleva principios como escuchar, devolver, proponer y priorizar. Todo ello desde el reconocimiento del otro y la reflexión sobre la propia experiencia. Tales planteamientos se caracterizan por su creatividad y fluidez, no están sujetos a programas prefijados; y destaca así la riqueza que ofrece el proceso. Fue en el Encuentro de Saberes que se propuso a las y los integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL la elaboración de este fotolibro. De manera complementaria a este intercambio, en noviembre de 2024, se realizó una visita de campo en la que participaron integrantes de las tres organizaciones con el fin de registrar también percepciones y experiencias personales.

Asimismo, durante las diferentes actividades realizadas y según las conversaciones sostenidas con integrantes de las asociaciones participantes, las fotografías que componen este fotolibro se han organizado a partir de tres ejes temáticos: a) la importancia de lo colectivo; b) los principales logros alcanzados por las organizaciones de familiares a través de los años; y c) sus demandas actuales y agendas a futuro. Como se ha indicado, estos ejes han



>>

Integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL en el Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.

sido pensados como articuladores para narrar visualmente las trayectorias institucionales de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL. Con relación a ello, resulta importante reconocer los diferentes contextos en los cuales estas fotografías han sido registradas, así como la relevancia de entender aquello que nos cuentan, no de manera individual sino de manera conjunta, una foto en relación con otras. Pensar en estas asociaciones permite a la fotografía mejorar sus cualidades narrativas por lo que, desde la sucesión de varias imágenes, pueden relatarse sucesos complejos (Rose, 2016; Collier y Collier, 1986). Entonces, los ejes temáticos señalados se proponen como la forma de organizar y leer las fotografías que aquí se comparten. A continuación, procederemos a explicar cada eje temático.

b) Una invitación a mirar

Los tres apartados indicados están conformados por fotografías que forman parte de los archivos de las tres asociaciones participantes y también, como se ha señalado, corresponden a registros de actividades gestionadas por instituciones aliadas. Asimismo, se incluyen testimonios de sus integrantes en relación con las historias de sus asociaciones o con sus experiencias personales. A partir de estos insumos, se propone narrar estas historias desde los tres aspectos considerados transversales a ellas.

El primer eje, la importancia de lo colectivo, guarda relación con el ejercicio de organización de base y el surgimiento mismo

de las asociaciones participantes; tiene en cuenta el valor de la colectividad y la fuerza de abrazar una causa común para consolidar sus agendas y visibilizar sus demandas. La ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL surgieron como una respuesta civil y colectiva frente a los complejos contextos sociales y políticos que tuvieron que afrontar. Por un lado, la histórica desidia del Estado en sus sucesivos gobiernos, expresada en una clase dirigente incapaz de revertir la situación de pobreza y vulnerabilidad de la gran mayoría de los peruanos, principalmente rural e indígena. Situación que, por otro lado, se vio profundamente agudizada por el inicio del conflicto armado interno en el Perú (CVR, 2003) a inicios de la década de 1980.

Durante ese proceso, en el marco de sus demandas por justicia y de la búsqueda de canales que les permitan solucionarlas, muchos peruanos y peruanas se organizaron en asociaciones como una estrategia de visibilidad y de gestión institucional ante el Estado. Según Reátegui, esto responde a formas en que la ciudadanía forma parte del proceso político: «[...] la sociedad civil se manifiesta de modo efectivo mediante la formulación de propuestas específicas de política, la producción de conocimiento, el diálogo y la negociación permanentes con las agencias del Estado, la participación en la ejecución de políticas, programas y proyectos» (en Jave y Silva, 2024, p. 7). Además, según Cépeda (2018), en el marco del quehacer político de estas asociaciones, la búsqueda de justicia no se desliga de la búsqueda de verdad; particularmente si se considera la incorporación de un enfoque

de derechos humanos. Como lo señaló Andrés Lizana Valenzuela, presidente de la AVVIPAL en noviembre de 2024 en Lircay, «[...] era una necesidad de organizarnos [...] para hacernos respetar, hacer valer nuestros derechos era necesario, pues hemos sido víctimas en ese conflicto armado».

Las y los integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL se reconocen como víctimas de la violencia ocurrida durante los años del conflicto armado interno (1980-2000). Se trata de personas que provienen de familias que sufrieron daños y pérdidas particulares, pero igualmente irreparables, como violencia sexual y el asesinato o la desaparición forzada de un ser querido. Es decir, comparten experiencias dolorosas con relación a la pérdida y la búsqueda de sus seres queridos. Siguiendo las definiciones señaladas en las políticas que hicieron posible la instalación del [Registro Único de Víctimas \(RUV\)](#), las posibilidades de lograr una reparación por parte del Estado se encuentran estrechamente relacionadas con la consideración de una persona como víctima. Tal condición, a su vez, está sujeta a la exigencia o necesidad de demostrar y legitimar su inocencia. Es decir, que no formó parte de grupos subversivos ni llevó a cabo acciones para sus fines.

A partir de ello, pueden identificarse dos dimensiones. Por un lado, las diversas estrategias discursivas y performáticas generadas desde las víctimas y los familiares de las víctimas (que también lo son en tanto perdieron un familiar), así como de otros actores de la

sociedad civil que se solidarizan con ellos (organismos de derechos humanos, colectivos artísticos, la academia, entre otros) en su búsqueda de justicia. Estos diálogos dan lugar a una diversidad de repertorios desde los que se expresan las experiencias de las víctimas de la violencia, así como de sus memorias (obras de artes, exhibiciones, investigaciones, publicaciones, documentales, entre otros).

Por otro lado, la reiterada criminalización a la que se encuentra sujeta la categoría de víctima por parte de amplios sectores de la sociedad peruana que, entre otras razones, aún sostienen y defienden la política antisubversiva ejercida durante la década de 1990.³ Frente a esta criminalización, las víctimas responden en su defensa personal y en la defensa de la memoria (y sobre la inocencia) de sus familiares. Es en este marco que la asociatividad se constituye como un medio importante para darle continuidad y alcance a sus agendas, ya que —como sus integrantes— se posicionan como agentes políticos organizados y con capacidad de gestión, y expresan públicamente sus demandas hacia el Estado y la sociedad peruana en general (Figueroa, 2023).

Las agendas de estas asociaciones incluyen, sobre todo, los siguientes aspectos relacionados entre sí:

³ La expresión más común de esta criminalización es el «terruqueo», que se refiere a la acción de llamar «terruco» a alguien o, por extensión, a un grupo de personas, instituciones, etc. «Terruco» es un término coloquial que se usa como sustituto de «terrorista», comúnmente usado a modo de insulto y como estrategia discursiva para deslegitimar una de postura o a la persona que la emite. Al respecto, consúltese Aguirre (2011).

- **El acceso a reparaciones dignas.** Implica la consideración de lo que las y los familiares entienden por reparación⁴ y valoran como tal. La dignidad que debe portar se complejiza en tanto la pérdida de la vida, así como de los proyectos personales y familiares truncos, son necesariamente irreparables. Por ello, parte de las tensiones entre las asociaciones y el Estado tiene que ver con la sensación de insuficiencia que manifiestan las y los integrantes de las asociaciones ante las medidas y los programas de reparación. Si a esto se suman los lentos procesos burocráticos, la fragilidad de las instituciones estatales y la confusión por parte de estas al considerar las reparaciones colectivas como la cobertura de derechos sociales, económicos y culturales no garantizados previamente (como acceso a la educación, seguro de salud y trabajo) (Salmón, 2007), las políticas propuestas en esta materia no logran continuidad ni son percibidas como adecuadas por las personas a las que van dirigidas.
- **El acceso a la justicia.** Implica un conocimiento amplio y adecuado sobre los procedimientos administrativos necesarios, por lo cual las capacitaciones y la continuidad en la transmisión de información actualizada son valoradas. Lamentablemente, las relaciones con las instituciones del Estado involucradas suelen ser tensas debido a la lentitud de los procesos, la poca empatía que sienten por parte de

la mayoría de los servidores o funcionarios y el agotamiento acumulado de sus demandantes por las décadas de espera. Además, los escasos avances en materia de justicia en el Perú, luego del conflicto armado interno, se han logrado gracias al accionar insistente de las y los familiares organizados. Tales avances, lamentablemente, se ven constantemente amenazados por las continuas crisis políticas ocurridas en el Perú en las últimas décadas y el recurrente desconocimiento de los crímenes cometidos por parte del Estado. Debido a estas dificultades, la justicia no solo se percibe ajena o lejana, sino que conlleva su salvaguarda permanente. En ese sentido, para los familiares organizados, las leyes no solo deben emitirse o aprobarse «en el papel», sino también cumplirse en función de su normativa.

- **La importancia de hacer memoria.** Las agendas de estas asociaciones se encuentran profundamente atravesadas por el amor que sus integrantes sienten por sus seres queridos ausentes, el cual transmiten también a las siguientes generaciones. Con relación a ello, su recuerdo es un movilizador fundamental para las acciones en las que estas asociaciones se involucran, sean de propia iniciativa o de la mano de sus diversos aliados. Recordar a sus seres queridos, entonces, se configura también como un acto político, ya que la reiteración de su recuerdo a través de diversas actividades no solo nos invita a conocer quién fue en

⁴ Al respecto, consúltese Ulfe (2013).

Diligencia de exhumación en el
Santuario de la Memoria - La Hoyada.
Huamanga, Ayacucho. 2023. Archivo
ANFASEP.



vida, sino que nos convoca a no olvidar el contexto en el que se produjo su muerte o desaparición, a los responsables de tales atrocidades y las agendas pendientes. Como también lo menciona la vicepresidenta de la ANFASEP, Adelina García Mendoza: «[...] no debemos olvidar, no debemos dejar olvidado, aunque dicen los políticos, hay que voltear la página o hay que olvidarle todo, son años ya pasó, dicen, pero no podemos olvidar» (Huamanga, noviembre de 2024).

A través de las asociaciones, las y los familiares pueden afianzar sus posiciones en el debate sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno conformando una voz colectiva sobre la pérdida de sus seres queridos a manos de los grupos subversivos y de las fuerzas del Estado, al mismo tiempo que demandan la atención a sus requerimientos por verdad, justicia y reparación. De esta manera, reafirma el valor del trabajo colectivo (Cépeda, 2018).

Asimismo, debido a las actividades que constantemente van promoviendo estas organizaciones de familiares, se tejen otras relaciones y los espacios de reunión para resolver problemas son también espacios de camaradería. Con el tiempo, para las y los integrantes de estas organizaciones, su asociatividad ya no solo consiste en un recurso político y una respuesta a la indiferencia por parte del Estado y la sociedad, sino que también se ha configurado como un espacio que permite compartir experiencias comunes

y en el que también pueden entablarse relaciones de amistad y solidaridad (Figueroa, 2023).

El segundo eje se refiere a los logros que las asociaciones han alcanzado durante su labor organizada. Como un primer logro, las organizaciones participantes destacan el hecho mismo de haberse constituido como tales, ya que implica el reconocimiento de un colectivo de personas con los mismos objetivos y el trabajo coordinado. Los líderes de las organizaciones huancavelicanas, además, señalan el esfuerzo que implica convocar y mantener la continuidad de las acciones. Durante los años de violencia, se trataba de personas dispersas en distintas comunidades, con miedo y desconfianza por lo vivido y por lo ocurrido con sus familiares.

Por otro lado, se reconoce la presencia de otros actores que formaron parte del inicio de estas historias o que las promovieron. Por ejemplo, en el caso de la ANFASEP, sus dirigentes recuerdan las figuras de los abogados Zósimo Roca y Emilio Laynes, quienes las apoyaron con los trámites de sus denuncias iniciales y las motivaron también a organizarse: «Él es lo que nos ha dicho también, así tienen que unirse. Ahora están así dispersos, todavía están buscando, pero únense. Y una persona que tiene que encabezar esto, como en Argentina, así tienen que encabezar y para que puedan encontrarlos, decía. Entonces, por esa razón, primero a la mamá Angélica la hemos nombrado como presidenta» (Adelina García



Integrantes de la AVVIPAL en el
frontis de su local en construcción.
Lircay, Huancavelica, 2024. Archivo
IDEHPUCP.

Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024). Por estas acciones, los abogados Roca y Laynes fueron constantemente perseguidos.

Otros logros importantes guardan relación con la institucionalidad que estas asociaciones han forjado en el tiempo de la mano de diferentes actores nacionales e internacionales y, particularmente, en términos de infraestructura. Por un lado, la importancia de contar con un local propio, ya que ello hace posible tener espacios de reunión para coordinar actividades y tomar decisiones. Asimismo, los locales institucionales se integran en el tejido social del espacio que los acoge, son reconocidos colectivamente y otorgan representatividad. Por otro lado, la instalación de espacios de memoria, que pueden entenderse como lugares que permiten a las personas afectadas por la violencia, así como a las comunidades a las que pertenecen, conmemorar a sus víctimas o eventos particulares. Igualmente, hace posible la configuración de un espacio público de reflexión sobre el pasado reciente y como experiencia comunitaria. En palabras del historiador argentino Agustín Minatti (2013), para el caso de procesos posconflictos latinoamericanos, «[...] los espacios de memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión».⁵

⁵ Citado del artículo “Los Espacios de Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión” de Agustín Minatti (s/f): <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/los-espacios-de-memoria-son-territorios-conquistados-para-el-ejercicio-colectivo-de-la-reflexion/>

Para el caso peruano, estos espacios también han sido impulsados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN),⁶ los cuales apuntan sobre todo al «[...] reconocimiento de las afectaciones sufridas, el papel del Estado y el respeto a las memorias de las víctimas individuales y colectivas» (CMAN, 2021, p. 5).

Las tres organizaciones participantes cuentan con espacios que son reflejo de sus labores de gestión y su mayor o menor alcance institucional. De las tres, solo la ANFASEP cuenta con un local propio, el cual fue cedido por el sindicato de maestros huamanguinos en 1984. En este local también se encuentra el [Museo de la Memoria «Para que no se Repita»](#), en el que se presentan las causas, los acontecimientos y las secuelas del conflicto armado interno desde la mirada de las víctimas. Este local es un espacio recurrente de reunión y en el que se realizan distintas actividades institucionales, además de recibir una gran cantidad de visitas debido al museo. Por su parte, los asociados de la FRAVIPH se reúnen en uno de los ambientes de la [Casa de la Memoria de Huancavelica](#), un proyecto que se materializó gracias a la labor conjunta de las organizaciones de familiares, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la Embajada Suiza y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Actualmente, los integrantes de la AVVIPAL están gestionando la instalación de su espacio de memoria en la ciudad de Lircay, y ellos mismos, con el apoyo del CICR, participan en su construcción.

⁶ La entidad encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Otros logros que estas asociaciones reconocen están relacionados con avances fundamentales en materia de justicia transicional en el país, como lo es la propia instalación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en el Perú, desde la cual se abrió el espacio para conocer y dimensionar lo ocurrido entre las décadas de 1980 y 1990:

[...] Y así en las marchas iban a Lima, así haciendo marchas han conseguido, han logrado que se forme la Comisión de la Verdad. Se formó la Comisión de la Verdad gracias a esas marchas de las personas que han viajado, de las asociadas. Es un logro. Es un logro grande. Porque anteriormente no nos escuchaban nada. Las autoridades de Ayacucho tenían miedo o no querían saber nada. No nos tomaban importancia. Por más que gritábamos, por más que salíamos a las emisoras, no tomaban importancia. Entonces, por eso cuando la Comisión de la Verdad se formó, presentó los testimonios, el Informe Final, ahí recién ya las autoridades nos han creído que de verdad en Ayacucho ha pasado eso, ha habido detenciones, ha habido asesinatos. Si no, de repente hasta ahora no hubiéramos, no nos hubiera escuchado, señor movimiento. Ese es un logro de ANFASEP. (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024).

En esta línea, las y los asociados participantes también mencionan la promulgación de políticas relevantes como la [Ley 30470](#), Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000, cuya finalidad es priorizar el enfoque humanitario durante el proceso de búsqueda, articulando y disponiendo las medidas relativas a la recuperación, identificación y restitución de

restos. Dicha ley hizo posible que se implementara el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas,⁷ mediante el [Decreto Supremo 011-2021-JUS](#). Desde estos marcos normativos, por ejemplo, la sentencia lograda por el caso «Cabitos 83» es histórica.

El cuartel militar Domingo Ayarza en Ayacucho, más conocido como cuartel Los Cabitos, fue recinto de graves violaciones contra los derechos humanos, se trata de un «[...] caso emblemático de la violencia desmedida que se usó contra la población civil en los años del conflicto armado interno, que incluyó desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y torturas» (APRODEH, 2019).

La judicialización del caso, cuya sentencia se dictó en agosto de 2018, fue un proceso largo y doloroso afrontado por las víctimas y sus familiares, mayormente agrupados en la ANFASEP. Además de los más de 20 años de espera para judicializar el caso, cabe considerar que fueron 12 años de proceso y 6 años de juicio oral, con la representación y acompañamiento de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH). Es en este sentido que las familias asociadas demandan justicia y reparación, pero también un trato digno, que los reconozca como peruanas y peruanos con los mismos derechos.

Por su parte, las y los asociados huancavelicanos destacan la implementación de la [Ley 28592](#), Ley que crea el Plan

⁷ Al respecto, consúltese Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Comité Internacional de la Cruz Roja (2021).

La fuerza para caminar hasta ahora

Integral de Reparaciones (PIR), particularmente en lo que a los siguientes programas se refiere: a) Programa de restitución de derechos ciudadanos; b) Programa de reparaciones en educación; c) Programa de reparaciones en salud; d) Programa de reparaciones colectivas; e) Programa de reparaciones simbólicas; y f) Programa de promoción y facilitación al acceso habitacional.⁸ Reconocen su importancia a la vez que demandan

⁸ Sobre el análisis y diseño de estos procesos normativos, consúltese Jave y otros (2018).



Integrantes de la FRAVIPH y la Coordinadora Nacional de Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada (CN-FAVIDEFO) en la marcha por el Día Internacional de la Víctimas de Desapariciones Forzadas. Lima, 2023. Archivo FRAVIPH/CN-FAVIDEFO.



el cumplimiento de estas reparaciones de acuerdo con su reglamento:

[...] muchas veces, pues el Estado nos sigue haciendo daño a la gente del campo, a la gente rural. Entonces no podemos acceder a muchas reparaciones. [...] Vienen los de CMAN, la misma noticia, nos dicen, en esto, en esto tienen reparación. Pero cuando tú presentas tu documento, simplemente te dicen, no, tú no puedes acceder, tú no puedes acceder, tú tienes tu casa. [No se puede] alcanzar la justicia que queremos. (Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH)

Esta demanda se refleja, por ejemplo, en la distribución de las becas de estudio como parte del programa de reparaciones en educación. Las y los asociados mencionan que estas becas no logran reparar a las familias, ya que se destina una beca por familia sin tener en cuenta que estas pueden estar conformadas por dos o más hijos e hijas. En ese sentido, resulta muy complicado tomar la decisión de elegir a solo un beneficiado o beneficiada frente a los demás.

En cuanto a la educación, lamentablemente, nos han pedido que lo transferimos nosotros nuestro derecho de desplazado a uno de nuestros hijos. Pero en ese caso yo tengo nueve hijos, seis varones y tres mujeres; entonces, si yo lo transfiero a uno de ellos mi derecho, los demás mis hijos qué van a decir, que él es el hijo o la hija favorita y «la engreída», «a él sí le apoya, a mí por qué no me apoya». En ese caso, no puedo transferir hasta ahora; pero, gracias a Dios, con el esfuerzo, con el sacrificio de mi esposa y de mis hijos mayores,

como hormiguitas en Huancayo hacíamos un trabajo común en la calle, como vendedor ambulante, hemos sobresalido. Hoy en día, mis hijos son todos profesionales, todos han estudiado en la Universidad Nacional del Centro del Perú, en Huancayo. (Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH)

Como tercer eje se tiene el camino que aún queda por recorrer. Las y los integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL reconocen los logros de sus trayectorias como organizaciones en materia de justicia transicional y desde las alianzas que han forjado, pero también son conscientes del camino que aún falta por recorrer. La lentitud burocrática y la desidia por parte del Estado peruano reiteran su condición de víctimas y postergan la posibilidad de un alcance pleno de sus objetivos. Por ello, el acceso a reparaciones dignas, el acceso a la justicia y la importancia de hacer memoria siguen siendo las líneas orientadoras de su trabajo como asociaciones a futuro.

Además, cada paso dado sobre tales aspectos debe ser constantemente defendido frente a lo siguiente: a) las posturas negacionistas que buscan imponer sus versiones sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno (Jave, 2018) y cuyos representantes se encuentran ocupando diversos cargos públicos importantes actualmente; b) los cambios legislativos que favorecen proyectos de impunidad para los probados autores de crímenes de lesa humanidad cometidos entre los años 1980 y 2000, como el

indulto dado al entonces expresidente Alberto Fujimori (así como sus intentos previos) y la promulgación de la [Ley 32107](#), Ley que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana; y c) la falta de presupuesto que denota, nuevamente, el poco interés del Estado por continuar los procesos pendientes y darle continuidad a sus avances en los ámbitos de la justicia transicional y los derechos humanos.

Todos estos obstáculos constituyen otras formas de perpetuar la violencia con las familias afectadas. Asimismo, estas luchas por la defensa de sus avances como organizaciones en materia de justicia transicional se traducen también en la exigencia de su reconocimiento como ciudadanas y ciudadanos peruanos con los mismos derechos. La visibilidad que logran como organizaciones, además del apoyo que pueden recibir por parte de diversas instituciones u organizaciones civiles, seguirá siendo una estrategia relevante para que sus objetivos continúen presentes en la agenda pública.

Además, los diversos caminos que, como víctimas y familiares de víctimas, han debido seguir las y los asociados de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL han resultado en acciones políticas tanto a nivel individual como colectivo (Cépeda, 2018). Su agencia y sus agendas políticas se han configurado a partir de sus experiencias

durante el pasado violento, y han seguido un camino lleno de incertidumbres y trabas, pero también de lecciones y aprendizajes. Para Cépeda (2018), estos procesos nos permiten hablar de ciudadanías configuradas desde las márgenes, siguiendo la idea de Das y Poole (2008). Esto es, que las y los integrantes de estas asociaciones han aprendido y aprehendido los términos del Estado, revelando sus vacíos y proponiendo nuevas formas de ser peruanos. En ese sentido, no se trata de acciones colectivas que se oponen o luchan contra el Estado, sino de agendas que demandan una mayor participación en dicho Estado.

Por otro lado, el acceso a la justicia requiere que las y los asociados, así como sus familiares, se encuentren debidamente informados. Por ello, la comunicación de la información actualizada por parte de las instituciones del Estado, de manera clara y asequible sobre los procedimientos que deben seguirse, es una demanda constante. Durante el desarrollo del Encuentro de Saberes, algunos asociados mencionaron la importancia de reformular los canales informativos actuales. Se consideró, por ejemplo, la instalación descentralizada de oficinas de registro de víctimas y de asesoría legal. Así, en el caso de los canales de atención del [Banco de Datos Genéticos \(BDG\)](#), estos no se ubican en todas las regiones más afectadas por la violencia desatada entre los años 1980 y 2000. De esto, puede inferirse que, al no residir en las capitales de sus regiones o provincias, gran parte de las y los integrantes de estas

asociaciones deben llevar a cabo largos desplazamientos, gasto de dinero y la desatención de sus actividades cotidianas o personales. Todo ello implica dificultades para hacer seguimiento a sus casos. En la actualidad, muchas familias siguen sin tener conocimiento del paradero final de sus seres queridos, por lo que las coordinaciones con la [Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas \(DGBPD\)](#) son fundamentales. Sin embargo, la inestabilidad política y el cambio frecuente de autoridades constituyen obstáculos operativos y presupuestales para la continuidad de las acciones ya en marcha o por iniciarse. Con relación a ello, el paso indetenible del tiempo ha impedido que muchos asociados y asociadas logren saber qué ocurrió a sus seres queridos, ya que han fallecido sin obtener respuesta a sus casos particulares. Por ello, la accesibilidad de la información y la claridad con la que esta se imparte siguen siendo demandas importantes.

[...] saber qué ha pasado, porque nuestras palabras, nuestras voces de nosotros eran primero vivos lo llevaron y vivos lo queremos. Pero ya hasta ese mensaje, a tantos años ya no se puede, simplemente ahora pedimos justicia y que encontraran a nuestros familiares, qué es lo que ha pasado, más que nada a los familiares de los desaparecidos. (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

Finalmente, uno de los grandes retos que se tiene a futuro es garantizar la continuidad del trabajo iniciado por los familiares de

las víctimas y sus asociaciones. Gran parte de las y los integrantes de las asociaciones participantes son personas de la tercera edad, debido a lo cual existe la preocupación de fomentar un liderazgo y activismo firme que dé continuidad a los objetivos y las agendas políticas antes señaladas. Como bien señala Juana Carrión, asociada de la ANFASEP: «[...] nosotras no somos eternas» (Huamanga, noviembre de 2024). Esta responsabilidad recae en las generaciones más jóvenes, quienes son hijos e hijas o nietos y nietas de las y los integrantes actuales.

Para poder llevar a cabo esta labor, resulta de vital importancia que estén informadas e informados sobre la historia de sus familiares, de sus regiones y del país; que comprendan las causas de la violencia, las acciones pasadas y presentes de sus protagonistas y las agendas políticas que se han configurado a lo largo de los años. Hacer memoria también forma parte de esta responsabilidad; se trata de comprender el pasado para poder garantizar una posibilidad de futuro. Para ello, según lo mencionado por las y los asociados, los espacios de memoria son mecanismos importantes.

[...] tiene que haber personas jóvenes, la nueva generación, tienen que participar, tienen que ir a los sitios de memoria, todo eso es lo que yo diría a ellos, para que nunca más se repita esta violencia. No quisiera que lloren como nosotros hemos llorado, hemos sufrido. (Adelina García Mendoza, vicepresidente de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

La fuerza para caminar hasta ahora

La participación de los jóvenes es reducida, pero también diferenciada entre las regiones de Huancavelica y Ayacucho. En la primera, según lo indicado por las y los participantes, parece no haber mayor presencia:

[...] Hablando en organización, la participación de jóvenes es casi mínimo, un 10 %, así no más, porque hay que, a ellos hay que hablarles toda la historia que hemos pasado. (Integrante de la AVVIPAL en el grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

En contraste, en Ayacucho está presente la [Juventud ANFASEP](#), fundada en el 2002 y conformada por «[...] los niños huérfanos que recibieron el apoyo de las madres de la asociación» (Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social, 2020).⁹

Además de realizar trabajos voluntarios para el desarrollo de las actividades de la ANFASEP, como la organización y el registro de las reuniones con aliados y llevar a cabo guiados en el Museo de la Memoria, también tienen un rol activo en relación con las dificultades que afrontan las asociadas de la ANFASEP en su vida cotidiana. Por ejemplo, durante la pandemia, informaron sobre la vulnerabilidad en la que algunas socias se encontraban a través de la difusión de imágenes por redes sociales. De esta manera, esperan apelar a la solidaridad de la ciudadanía en general. Resulta interesante resaltar que, mediante otras

mediaciones a las usadas por las socias de la ANFASEP a lo largo de su historia, es decir, desde el uso de redes sociales y otros formatos comunicativos, las y los jóvenes generan contenidos

que diversifican las maneras de llevar a cabo su quehacer político y de visibilizar los objetivos y las acciones de sus organizaciones.

A continuación, se presenta parte de los archivos fotográficos de las asociaciones participantes, organizados en los tres ejes desarrollados.

⁹ En <https://lum.cultura.pe/noticias/j%C3%B3venes-de-anfasep-brindan-ayuda-socias-vulnerables-para-afrontar-emergencia-sanitaria>

Galería de momentos

2.1. El valor de lo colectivo: sobre la importancia de organizarse y avanzar con objetivos comunes

«[...] era una necesidad de organizarnos [...] para hacernos respetar, hacer valer nuestros derechos era necesario, pues hemos sido víctimas en ese conflicto armado». (Andrés Lizana, presidente de la AVVIPAL. Lircay, noviembre de 2024)

«[...] era necesario ya organizarnos [...] viendo ya para hacer valer nuestros derechos, porque [en] Angaraes nos ha afectado la violencia política, entonces, de esa manera pues, llegar, de repente, llegar al gobierno para que nos reparen, reparen el daño que nos ha ocasionado. [...] nosotros mismos empezamos para organizarnos, nosotros mismos, porque no había esas veces financiamiento». (Integrante de la AVVIPAL, en el grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

«[...] había un abogado [...] mamá Angélica nos llevaba. Y el abogado había dicho que formen una asociación, porque así uno por uno no van a poder, sino formen una organización como Junta Directiva y así van a tener más fuerza para que manden documentos y tienen que salir en las marchas, diciendo. [...] Y de verdad el abogado nos asesoraba, nos orientaba a qué debemos hacer, a dónde debemos ir. [...] Zósimo Roca, se llama el abogado. Y él siempre nos decía, pues, de que averigüen, dice, en las calles

La fuerza para caminar hasta ahora

están matando, asesinándolos están tirando en las calles, en los barrancos. Vayan, busquen también en los lugares donde están botando a los muertos. [...] Yo era joven todavía, esa vez



Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP, recorriendo el Santuario de la Memoria «La Hoyada». Huamanga, Ayacucho, 2022. Archivo ANFASEP.





Encuentro de asociaciones de personas afectadas por la violencia política de las siete provincias de Huancavelica en el auditorio de la Municipalidad de Huancavelica. Reunión con el Gobierno Regional y la CMAN para pedir que se incluya presupuesto para la reparación colectiva de víctimas, 2021. Archivo FRAVIPH.

tenía 26 años. Entonces, yo le seguía a las señoras e íbamos a pie. (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



<<

Las madres de la ANFASEP, durante la protesta en la Plaza Mayor de Ayacucho, llevando pancartas y exigiendo justicia por sus seres queridos. Liderando la marcha, se aprecia a mamá Ágelica, quien porta la ya conocida cruz que lleva la inscripción «No Matar». También puede leerse en las pancartas la demanda «Vivos los llevaron. Vivos los queremos». Huamanga, Ayacucho, 1987. Archivo ANFASEP.



Niños portando pancartas y la cruz representativa de la ANFASEP. Huamanga, Ayacucho, 2002. Archivo ANFASEP.

«[...] En el principio nosotros teníamos esa esperanza de encontrar con vida a nuestros seres queridos, por eso el lema era “Vivos los llevaron. Vivos los queremos”. Entonces, también me cuenta mamá Angélica [...] que había ido para que presentara una denuncia, primera denuncia de personas desaparecidas a Lima. [...] por esa razón el 2 de septiembre se ha fundado esta organización ANFASEP, entonces de ahí así caminábamos. Pero en ese tiempo pues mucha gente, muchas personas [decían] “no es de repente alguno de seguramente habrá sido algo por eso lo llevaron los militares, decían siempre [...]” eso me duele hasta ahora. Bueno así estábamos caminando, hacíamos nuestra marcha». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



«[...] nuestro documento para que nos reconozca como organización en registros públicos, no nos quería reconocer. Siempre para ellos faltaba, durante casi seis años hemos sufrido para hacerlo, escribir en registros públicos, entonces casi desde 83, más o menos en 90, recién nos ha escrito, pero nunca, no nos cansábamos más, exigíamos, exigíamos, no, aunque nos rechazaba, exigíamos, eso era nuestro primer logro a nuestra organización». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

«Me organicé desde el año 1989 con los familiares que han sufrido también desaparición forzada de sus familiares, las mamás o esposas, hijas nos organizamos desde aquel entonces, porque vengo trabajando hasta hoy en día, porque él era padre de cinco niños, [...] yo me quedé el día que lo sacaron de mi casa con un niño, el mayor con 10 años y el último con 9 meses. Sí, bueno, mi familiar se llama Lucho Manrique Escobar, mi esposo. [...] desde aquel entonces vengo luchando hasta hoy en día, siempre de repente organizando a las familiares víctimas de la violencia política que han sufrido, muchas violaciones a sus derechos humanos. No solamente desaparecidos, son de repente asesinados, torturados, torturadas y las mujeres que han sufrido violación sexual también.

<<

Adelina García Mendoza,
vicepresidenta de la ANFASEP.
Huamanga, Ayacucho, 2024.
Archivo IDEHPUCP.

Ymelda Cayetano en Casa de la Memoria de Huancavelica junto al retrato de su esposo. Huancavelica, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.





Entonces, desde 89 a 2024 son ya, pasan más de 35 años. Primero nos organizamos como familiares, donde que no teníamos ni presidente [...], no teníamos junta directiva sino así familiares reunidos, ¿no? No sabíamos a dónde ir, qué hacer, pero a medida que va pasando el tiempo bueno, nos organizamos entonces». (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

«[...] un día en una emisora local de Huancavelica, escuché un llamado de parte de la Federación Regional de los Afectados por la Violencia Política, donde el señor César pues encabeza esta organización, ¿no? Entonces yo acudí a la Casa de la Memoria, acá ubicada en la Plaza de Armas [...]. Bueno, me dieron la palabra, me presenté, les digo que yo también soy desplazado y tengo mi RUV; por lo cual justo ese día, había para poder actualizar, reorganizar el comité provincial y se organiza también al comité de personas desaparecidas. Ahí me dijeron tú puedes formar parte, de ser vicepresidente; yo gustoso, tengo ganas de trabajar, tengo ganas de colaborar a lo que puedo, a lo que alcanzo y con todas las leyes que tenemos en la mano, podemos hacer algo, sobre todo en el distrito de Huando quiero reorganizar y quiero agrupar para tener una recompensa para todos mis hermanos del distrito de Huando, al cual yo pertenezco». (Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH Huancavelica, noviembre de 2024)



Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, 2024. Archivo IDEHPUCP.

«Por eso digo, ¿por qué no nos organizamos? Porque si nos vamos a desunir no tenemos fuerza, cuanto más unidos estamos con más fuerza podríamos alzar nuestra voz y hacer cumplir la ley que nos han dado, qué reparaciones contiene también esa ley, todo eso podríamos hacer cumplir, pero ahora uno, dos, cinco, seis, diez no haces nada, tenemos que poner fuerza, organizarnos, siempre estar unidos y con una sola idea [...]. pero si yo te voy a todo lo que conozco yo te voy a transmitir para que tú vayas y buscar, quizás no estás enterada de muchas cosas porque no estás participando en la organización, porque dónde más te vas a informar, porque en las oficinas te dirán la otra persona otra cosa, la otra persona otra cosa, no te vas a enterar. Muy bien, si asistimos o si nos organizamos, nos unimos más, podemos lograr algo». (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

«Necesidad, como organización tenemos mucho, es exigir que se cumpla, de acuerdo a la ley, a las tres leyes, la 22592, la 28223 y la 3470, cada uno tiene reglamentado todo, hasta detallando cuáles son nuestros derechos y las reparaciones, nuestro objetivo primordial es eso, en este caso, como organizaciones y como federación es nuestro objetivo principal. Debajo de eso tenemos algunas actividades, se puede decir, por ejemplo, en Huancavelica tenemos 4 o 5 actividades conmemorativas de cada año, ya con, reconocidos con ordenanzas, conmemorativas, entre ellos nuestra organización es exigir que se cumpla, mayormente es eso». (Integrante de la FRAVIPH en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

>>

Integrantes de la FRAVIPH y representantes del CICR en local de la Municipalidad de Huancavelica. Reunión para buscar propuesta para refaccionar la Casa de la Memoria, 2022. Archivo FRAVIPH.





>>

Reunión de familiares de víctimas asociados a Kuskanchiq paqarisun (perteneciente a la FRAVIPH), en la plaza del barrio de Santa Ana, en conmemoración del Día de los Derechos Humanos, 2019. Las mujeres llevan consigo los retratos de sus seres queridos; estos incluyen el nombre y la fecha de desaparición. Archivo FRAVIPH.

La fuerza para caminar hasta ahora

«[...] saber qué ha pasado, porque nuestras palabras, nuestras voces de nosotros eran primero vivos lo llevaron y vivos lo queremos. Pero ya hasta ese mensaje, a tantos años ya no se puede, simplemente ahora pedimos justicia y que encontraran a nuestros familiares, qué es lo que ha pasado, más que nada a los familiares de los desaparecidos». (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

«[...] en 2013 ya he enterrado. Entonces con eso yo sigo así buscando esa justicia para saber por qué. Entonces yo no puedo dejarlo porque a otras hermanas, hay varios que han pasado así, de varios han comido [los animales], de varios no aparecen hasta ahora, de varios están quemados, no estamos conformes con eso. Por eso yo no puedo dejarlo porque tengo que ayudar y tengo que buscar yo también mi derecho y de mi esposo, su derecho. Entonces, por eso hasta ahora yo exijo [...]». (Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024.)



En abril de 2002, las socias de la ANFASEP realizaron, en la puerta de la Catedral, una velada para recordar a sus seres queridos. Huamanga, Ayacucho. Archivo ANFASEP.



Vigilia de asociadas de la ANFASEP junto a autoridades luego de la inauguración del Museo de la Memoria. Huamanga, Ayacucho, 2005. Archivo ANFASEP.

La fuerza para caminar hasta ahora

«[...] muchas veces, pues el Estado, como hoy en día, también nos sigue haciendo daño a la gente del campo, a la gente rural. Entonces no podemos acceder a muchas reparaciones. Yo sé que muchos de mis hermanos, tenemos reuniones acá en Huancavelica, a través de la Federación Regional de los Desplazados de la Violencia Política,



Integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL durante la exposición de una representante de la CMAN en Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



pero no podemos acceder. Vienen los de CMAN, la misma noticia, nos dicen, en esto, en esto tienen reparación. Pero cuando tú presentas tu documento, simplemente te dicen, no, tú no puedes acceder, tú no puedes acceder, tú tienes tu casa. [No se puede] alcanzar la justicia que queremos». (Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

«[...] Ya no hay ningún apoyo y los programas que se han sacado hacia las víctimas no se cumplen, tampoco en salud. Nos han metido al programa, o sea, en cuanto a salud también, que es un seguro universal, ¿no? Ahí nos han incluido. Que acciones económicas también, el monto es muy irrisorio, me parece 10.000 soles, tu familia no tiene precio y la familia pues dicen como la señora muchos, ¿qué es eso? ¿Por qué no nos da una reparación?». (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

>>
■

Reunión general de los familiares de la organización en la Casa de la Memoria. Huancavelica, 2023. Archivo FRAVIPH.





Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP, acompaña en la entrega de los restos de once víctimas del conflicto armado interno, caso Pucayacu. Huanta, Ayacucho, 2024. Archivo ANFASEP.

«[...] cuando vienen las socias cuentan su testimonio y eso me duele bastante. También he visto en la entrega de restos de personas como bien pobres, ojotitas, sandalias rotas, habían sido asesinadas también por senderistas; [...] no sé en qué vida hemos vivido, en qué crueldad hemos tenido, escuchando sus testimonios, siempre estoy permanente en la ANFASEP, buscando la justicia. Y para que nunca más se repita, tenemos que difundir esto, tenemos que contar a todos que se sepa lo que hemos pasado. La nueva generación que conozca, que conozca qué era Sendero Luminoso y qué eran las fuerzas del orden, cómo han actuado en ese tiempo de violencia». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

«Entonces esas historias, hay veces como para no terminar, cuando una cuenta aparece en la cabeza, como [si estuviera] escrito, algo así. Hasta el momento yo no me olvido con qué ropa he estado, ese momento, con qué color de chompa, de pantalones, de camisa, ¿no? Entonces, siempre así estamos siguiendo buscando, ¿no?». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024. Archivo IDEHPUCP)

>>
■

Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



La fuerza para caminar hasta ahora

«[...] nosotros tenemos fotos y con eso siempre hacemos nuestras actividades, con la vigilia en la placa de la CVR, con las fotos. Si se termina esa foto otra vez vamos a mandar a hacer sus copias, mientras que Dios nos dé la vida vamos a seguir insistiendo vamos a seguir difundiendo lo que nos ha pasado». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



Vigilia de asociadas y asociados de la ANFASEP luego de la inauguración del Museo de la Memoria. Huamanga, Ayacucho, 2005. Archivo ANFASEP.





Asociadas y asociados, en la puerta de la Catedral de Huamanga, reunidos para conmemorar los 40 años de vida institucional de la ANFASEP. Huamanga, Ayacucho, 2023. Archivo ANFASEP.

2.2. Caminos recorridos y retos afrontados: sobre los principales alcances del trabajo colectivo

Las asociaciones aquí participantes poseen varios años de trayectoria. Mientras la ANFASEP cuenta con más de 40 años de fundación, la FRAVIPH y la AVVIPAL cuentan con 18 y 7 años, respectivamente. En todo este tiempo, se han venido consolidando institucionalmente y han logrado colocar en la agenda pública diversas problemáticas en relación con sus experiencias como peruanas y peruanos afectados por la violencia. Asimismo, la visibilidad que les ha otorgado el trabajo colectivo y sus logros en materia de justicia transicional han conllevado un reconocimiento de alcance nacional e internacional.

«[...] Y así en las marchas iban a Lima, así haciendo marchas han conseguido, han logrado que se forme la Comisión de la Verdad. Se formó la Comisión de la Verdad gracias a esas marchas de las personas que han viajado, de las asociadas. Es un logro. Es un logro grande. Porque anteriormente no nos escuchaban nada. Las autoridades de Ayacucho tenían miedo o no querían saber nada. No nos tomaban importancia. Por más que gritábamos, por más

>>

Socias de la ANFASEP durante una manifestación en una de las puertas de ingreso al cuartel Los Cabitos. Huamanga, Ayacucho, s/f. Archivo ANFASEP.



que salíamos a las emisoras, no tomaban importancia. Entonces, por eso cuando la Comisión de la Verdad se formó, presentó los testimonios, el Informe Final, ahí recién ya las autoridades nos han creído que de verdad en Ayacucho ha pasado eso, ha habido detenciones, ha habido asesinatos. Si no, de repente hasta ahora no hubiéramos, no nos hubiera escuchado. Ese es un logro de ANFASEP». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

«[...] nosotros siempre estamos caminando buscando y logramos, aquí en nuestro museo también, [...] en la Hoyada también nuestro santuario. Entonces en esas cosas estamos, muchas cosas trabajamos y las leyes también hemos logrado, la Comisión de la Verdad también hemos logrado, para saber cómo vamos a quedar [...], hemos reclamado con marchas, con protestas hemos buscado y por eso este Comisión de la Verdad han investigado para encontrarlos. Por eso ahora continuamos nuestro trabajo y con nuestro escudo que nosotros tenemos, nuestro cruz y nuestra banderola, con eso nosotros donde sea caminamos, donde sea reclamamos y nosotros somos conocidos, reconocidos también de todo, nacionales e internacionales, ya nos conoce y por eso nosotros seguimos en ANFASEP. Vamos a seguir hasta el último compromiso, hasta el último para cumplir». (Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



Marcha de protesta en el cuartel Los Cabitos. Se aprecia a Angélica Mendoza portando la mencionada cruz e intentando entablar diálogo con los militares. Huamanga, Ayacucho, s/f. Archivo ANFASEP.

La fuerza para caminar hasta ahora

«[...]nuestro documento para que nos reconozca como organización en registros públicos, no nos quería reconocer. Siempre para ellos faltaba, durante casi seis años hemos sufrido para hacerlo, escribir en registros públicos, entonces casi desde 83, más o menos en 90, recién nos ha escrito, pero nunca, no nos cansábamos más, exigíamos, exigíamos, no, aunque nos rechazaba, exigíamos, eso era nuestro primer logro a nuestra organización». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



Las socias de la ANFASEP movilizándose en rechazo al proyecto de Ley 6952/2023, conocido como «Ley de la impunidad», en la Plaza Mayor de Ayacucho. Se aprecia a Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP, haciendo uso de la palabra. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo ANFASEP.





Asociadas de la ANFASEP presencian la entrega de los restos humanos de 16 víctimas del conflicto armado interno, fallecidas entre 1983 y 1984, correspondientes a casos ocurridos en Tambo, Acocro, Iguain y Sivia. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo ANFASEP. Fotografía de Javier Evanán Vargas.

«[...] así hemos logrado hacer todas estas cosas también. No es que el Estado dice “ahí ha pasado pues violencia porque está pasando con su familiar”, nunca no han dicho sino nuestra lucha siempre en cualquier cosa. Igualito también hemos luchado para la búsqueda de personas desaparecidas también, otro logro, igual para el banco de datos genéticos también, y después ahora no debemos dejar olvidado. Aunque dicen los políticos, hay que voltear la página o hay que olvidarle todo, son años ya pasó, dicen, pero no podemos olvidar. Ahora pues hemos logrado este santuario de la memoria justo desde que año hemos peleado para saber ese sitio ese espacio no y ahora gracias a dios ya está construyéndose esto eso también una lucha larga ha sido señorita para lograr para este este santuario de la memoria, una de las reparaciones que ha dejado en su informe la Comisión de la Verdad, la reparación simbólica, entonces eso es una reparación simbólica para los familiares». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

«Todos nos ponían obstáculos, por eso nosotros hemos exigido, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, con su sugerencia, hemos exigido para que se formen oficinas de búsqueda de personas desaparecidas. Eso también con las marchas, con reunirnos en el Congreso. Con todo eso hemos logrado que salga esa ley de búsqueda de personas desaparecidas; gracias a la señora Marisol Pérez Tello, ella nos apoyó. También en este Movimiento para que no se repita, Defensoría del Pueblo, Comité Internacional

de la Cruz Roja. Con apoyo de ellos hemos logrado es búsqueda de personas desaparecidas». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

>>

Fiscalización del Movimiento de Derechos Humanos tras la paralización de la obra del Santuario de la Memoria «La Hoyada». Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo ANFASEP.



La fuerza para caminar hasta ahora

«Desde el momento que otra vez volvemos a reagruparnos a nivel de la región Huancavelica, hasta ahorita a través de la federación con el apoyo de la asociación y también de la asociación de las personas desaparecidas, hemos logrado que en Huancavelica podamos tener un parque de la memoria. Hemos presentado a través del señor César una solicitud a la municipalidad, ya por resolución municipal ya nos dieron un parquecito donde puede ser parque de la memoria, donde podamos volver...». (Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

>>

Familiar de víctima rezando de rodillas ante una cruz de piedra en la Casa de la Memoria ubicada en la Plaza de Armas de Huancavelica, 2024. Archivo FRAVIPH.



«[...] gracias a la federación hemos logrado también, a nivel de la región Huancavelica, una resolución regional donde que para los profesionales haya un 8 % de apoyo para poder acceder a la inserción laboral y un 3 % para poder alcanzar a aquellos que no tienen estudios superiores. Solamente eso se logra, pero lamentablemente nuestras autoridades, el gobierno regional, la municipal, la provincial en las distritales, no nos están dando el cumplimiento la de esta resolución regional». (Ponciano Yauri, integrante de FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)



Reunión de cambio de la Junta Directiva de la FRAVIPH. Secclla, Angaraes, 2022. Archivo FRAVIPH.





<<
■

Parte de la exposición permanente en la Casa de la Memoria de Huancavelica, ubicada en la Plaza de Armas. Foto tomada el día de su inauguración. Huancavelica, 2023. Archivo FRAVIPH.

«Nuestra organización también logró esta Casa de la Memoria con la ordenanza 017. Luego se refaccionó con la ordenanza la 018. Se ha trabajado con la Cruz Roja. [...] Entonces, ya sí, ahorita yo represento a la organización, como le digo, ya nos hemos apartado». (Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH. Huancavelica, noviembre de 2024)

«[...] organizarnos las regiones, por ejemplo, Ayacucho con Huancavelica somos casi hermanos, entonces, eventos más importantes de los dirigentes que pasaron acá en Huancavelica conjuntamente con otras regiones, acordamos para hacer esos proyectos de leyes, la ley no nace solo. Entonces, de esa manera es la ley la 28592, de los desplazados». (Integrante de la AVVIPAL, en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)



Dinámica grupal entre integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL en el segundo día del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.





Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP, e Ymelda Cayetano, integrante de la FRAVIPH, durante el desarrollo de las dinámicas grupales del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.

Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP, participando en una de las actividades del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



os fami
unión

buena des
R, RECORDEMOS
participación
intaria.

ESTOS APORTES
MUY VALIOSOS
MOS CON ATENCIÓN
de los tiempos

PRENDI ?
FAMILIARES
& CONTINUAR
en el

PRENDI ?
FAMILIARES
& CONTINUAR
en el

PRENDI ?
FAMILIARES
& CONTINUAR
en el



Andrés Lizana, presidente de la Asociación de Víctimas Desplazadas de la provincia de Angaraes, participando en una de las actividades del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



Lidia Flores, expresidenta de la ANFASEP, haciendo entrega de recuerdos a las y los integrantes de la FRAVIPH y la AVVIPAL que asistieron al Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



Visita guiada con integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL en el Museo de la Memoria de la ANFASEP durante el primer día del Encuentro de Saberes. Se aprecia el registro en video y fotografía por parte de las y los asociados de la FRAVIPH. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



Visita guiada con integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL en el Museo de la Memoria de la ANFASEP durante el primer día del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



Reunión de familiares de afectados por la violencia política en la Plaza de Armas de Huancavelica conmemorando el Día Internacional de los Desaparecidos, 2022. Archivo FRAVIPH.



«[...] dificultades hemos tenido pues, justamente, para nosotros pues caminar, para hacer cumplir nuestra ley, entonces, no teníamos economía, por decir, para irnos, para trasladarnos de regiones de donde que estés a la ciudad de Lima para de una vez que cumplan nuestra ley, que nos den una reparación digna, cuando pierdes un papá, una mamá, un hermano». (Integrante de la AVVIPAL, en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

>>

Lidia Flores y Adelina García Mendoza, dirigentes de la ANFASEP en la Mesa de Trabajo Regional por Vivienda, Agua y Saneamiento. Huamanga, Ayacucho, 2023. Archivo ANFASEP.





Romería por el Día de los Muertos en el Santuario de la Memoria «La Hoyada». Socias de la ANFASEP, en compañía de las autoridades e instituciones de la sociedad civil, rinden homenaje a sus seres queridos. Huamanga, Ayacucho, 2021. Archivo ANFASEP.

2.3. Mirando al futuro: demandas actuales y el camino colectivo que queda por recorrer

«[...] ¿dónde están? ¿Dónde están más que nada? Esa es la pregunta, la interrogación, ¿dónde están nuestros familiares?». (Integrante de la AVVIPAL en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

«[...] como hemos visto en Ayacucho, nosotros de repente queremos apuntar a ese nivel, ¿no? De repente, pues acá, crear una zona turística, porque este sitio es muy lindo. Entonces, el sueño es eso, el futuro. Crecer la organización». (Andrés Lizana, presidente de la AVVIPAL. Lircay, noviembre de 2014)

«[...] de acuerdo a la constitución en el artículo 2 dice bien claro “el Estado garantiza el bienestar de la sociedad”, te dice bien claro ahí, te especifica qué cosas, pero con esto de la ley que solamente tiene que beneficiar a uno de sus hijos está, prácticamente, distorsionando a la sociedad. [...] esta ley lo han hecho ellos, el gabinete, pero no nos han consultado y ahora último ha habido muchas modificaciones en esta ley, pero tampoco no nos han consultado. Pero ¿qué pasa si sale de nosotros la realidad de la sociedad misma? Se podría modificar de acuerdo a nuestra realidad, de acuerdo a nuestras necesidades. Y sería bueno que todo esto, en el encuentro, ese día en el congreso, se debate, se ponga en la agenda, que se modifique, que se modifique esa ley de acuerdo a nuestras necesidades». (Integrante de la FRAVIPH, en un

grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

«Yo quiero agregar algo importante, por ejemplo, siempre hemos tenido esa visión de modificar ley, una visión de emprendimiento, de empresarial para que el Estado nos apoye y nosotros sobresalgamos solos, no dependamos. Por ejemplo, en educación, hemos exigido muchas veces que acá haya esos talleres productivos, corte y confección, carpintería, eso. Entonces, de mucha exigencia han abierto esos talleres, pero afuera, no acá, en Lima. Pero te dan todos los viáticos, todos los pasajes, todo alimentación, todo, por 6 meses, quisiéramos que acá en Huancavelica se haga. Por ejemplo, en la Casa de la Memoria estamos identificando alguna persona que haga manualidades en artesanía, entonces, ¿para qué? Siempre los turistas que vienen o los visitantes siempre nos han pedido un recordatorio de la Casa de la Memoria, entonces, generamos ingreso, generamos empleo cuando una persona genera su recordatorio, [...] artesanía, pero netamente en víctimas que venda ahí, entonces, ya genera ingreso, tanto para la persona

>>


Conmemoración de familiares de víctimas por el Día de los Muertos, 2 de noviembre. Portales de la Casa de la Memoria en la Plaza de Armas de Huancavelica. Se aprecian las fotos de familiares desaparecidos rodeadas de velas encendidas. Huancavelica, 2021. Archivo FRAVIPH.





Integrantes de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL en actividades del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.

Ponciano Yauri, integrante de la FRAVIPH, tomando la palabra durante una de las presentaciones del Encuentro de Saberes. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo IDEHPUCP.



La fuerza para caminar hasta ahora

que labora, tanto para la organización. Entonces, de esa manera ya modificar esta ley es una propuesta a nivel nacional, ya con esa visión, generarnos, autoemplearnos». (Integrante de la FRAVIPH, en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria, 2024)

«[...] ese local, sí pues, ese local es pues uno de los programas de ese plan integral de reparación, de la ley 28592 donde pues para ser beneficiarios nosotros, eso también pues ha sido pues el hecho, una lucha, un sacrificio para conseguir ese proyecto. [...] hablando de reparación colectiva, esos 10 mil soles ahorita ya es, ¿cómo le digo?, ni siquiera es mínimo, es pésimo, [...] nosotros nos hemos sentado con el doctor Aníbal Torres, cuando era ministro de Justicia, nosotros así, entonces, hemos reclamado también de que esa reparación colectiva de 10 mil ya no pues, es poquísimo». (Integrante de AVVIPAL en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

>>

Integrantes de la FRAVIPH en una actividad organizada por el IDEHPUCP y el CICR. Huancavelica, 2024. Archivo IDEHPUCP.





<<

Integrantes de la AVVIPAL en visita a la Casa de la Memoria de Huancavelica. Huancavelica, 2024. Archivo IDEHPUCP.

«[...] ahora ya nos conocen las autoridades ya nos visitan, ya se dejan que nosotros nos reunamos con ellos y así estamos en videos, en noticieros, cuantas personas que vengan, nosotros siempre les estamos dando esa información, [...] nosotros no somos eternas, lo que hemos visto, lo que hemos vivido, tenemos que difundir a la nueva generación, tenemos que contar qué nos ha pasado, qué ha pasado y por qué, cómo era ANFASEP, qué ha hecho ANFASEP, y todo eso se tiene que conocer, la gente joven, los niños de ahora, ya no van a conocer y así nadie le va a contar. Eso es lo que nosotros hemos apostado para dar información». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



Aniversario de la Cruz de la Hoyada.
Huamanga, Ayacucho, 2021. Archivo
ANFASEP.

«[...] nosotros jóvenes, aún hay fuerza, ese valor, valentía de continuar, no puede quedar nuestras mamás, nuestros hermanos que son ancianos, mira, no pueden quedar impune pues, tenemos que ayudar. Imagínate, una mamita que tiene 60 años, está apenas caminando, ¿quién le va a ayudar? Ni siquiera recibe sus beneficios, nada, pero el Estado se olvida, ahí está pues, beneficio, nada no hay, se muere así, imagínate, sin ningún beneficio y aun así no tiene sentido». (Integrante de la FRAVIPH, en un grupo focal del Proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

«[...] estoy haciendo un proyecto para [...] buscar el financiamiento a través de la universidad o través del gobierno regional, es el tema social [de] hacer memoria, eso se llama “Hacer memoria en Huancavelica”. ¿De qué trata? Hacer talleres, talleres de memoria, ahorita, por ejemplo, Casa de la Memoria, la persona que está encargado hace, cursa a todos los colegios primaria, secundaria, para que todos los estudiantes vengan a hacer historia ahí, historia en caso real [...]. Hacer conferencias, exclusivamente de la historia, de cómo ha pasado, qué cosas están pendientes por resolver, qué cosas hay en tema de salud mental, todo eso, hacer danza, hacer talleres de artesanías en miniaturas, teatros, hacer debates educativos, hacer cines, por ejemplo, vamos a hacer, cines, concurso de dibujo y pintura, justo tenemos programado para el 10 de diciembre esa actividad, música, ferias informativas, o sea, esto sería bueno, si alguna institución, alguien nos apoya

sería bacán eso». (Integrante de la FRAVIPH, en un grupo focal del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por la memoria», 2024)

>>

Reunión en el local de la Municipalidad de Huancavelica para coordinar las reparaciones de viviendas para las víctimas de desplazados. El uso de mascarillas da cuenta de la importancia de reunirse a pesar de las restricciones sociales por la pandemia. Huancavelica, 2022. Archivo FRAVIPH.





Vigilia de familiares de afectados por los años de violencia e integrantes de la FRAVIPH en la Plaza de Armas de Huancavelica conmemorando el 18° aniversario de la entrega del Informe Final de la CVR, 2021. Archivo FRAVIPH.



La fuerza para caminar hasta ahora

«[...] tiene que haber personas jóvenes, la nueva generación, tienen que participar, tienen que ir a los sitios de memoria, todo eso es lo que yo diría a ellos, para que nunca más se repita esta violencia. No quisiera que lloren como nosotros hemos llorado, hemos sufrido». (Adelina García Mendoza, vicepresidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)



El Consejo Directivo y el equipo administrativo de la ANFASEP llevan a cabo el tercer taller denominado Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de Afectados en el Conflicto Socio Político en el marco del proyecto Yuyarisun Chinkaqninchikta en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco, 2024. Archivo ANFASEP.





El Consejo Directivo, presidido entonces por Lidia Flores, recibe la visita de los estudiantes de la Universidad Jesuita de Estados Unidos. Huamanga, Ayacucho, 2024. Archivo ANFASEP.

«Y eso ya no queremos que sufra nuestra nueva generación. Por eso queremos que haya lugares de memoria donde sea que haya, donde ha pasado esa violencia debe haber lugares de memoria». (Juana Carrión, actual presidenta de la ANFASEP. Huamanga, noviembre de 2024)

«Sí, estamos también con ellos, con hijos, nietos. [...] Ellos también tienen que participar, tienen que saber de nosotros, nuestra

Andrés Lizana y Francisco Pante, representantes de la AVVIPAL, en la construcción de local destinado para el Museo de la Memoria. Lircay, Huancavelica, 2024. Archivo IDEHPUCP.



historia. [...] Porque ellos tienen que saber, que esta [violencia] no se vuelva a repetir. Que no se vuelva a repetir. Entonces, ellos tienen que saber, ¿no? Entonces, eso es más o menos, pienso así, de esa manera». (Andrés Lizana, presidente de la AVVIPAL. Lircay, noviembre de 2024)

«[...] nosotros en Angaraes siempre, también hemos sido aguerridos, [...] nosotros somos fuertes, somos luchadores, nunca nos vamos a quedar atrás y nadie nos va a humillar». (Andrés Lizana, presidente de la AVVIPAL. Lircay, noviembre de 2024)

«[...] yo voy a seguir hasta último, voy a continuar en nuestra acción, no creo que vamos a dejar, todos estamos como una familia, vivimos, cuando trabajamos así juntamos nuestros productos, cualquier cosita cocinamos, comemos, compartimos, así de bien. Las reuniones, comunicamos, hacemos reuniones para cualquier trabajo, para realizar trabajitos aquí». (Francisco Pante, integrante de la AVVIPAL. Lircay, noviembre de 2024)



Francisco Pante, integrante de la AVVIPAL. Lircay, Huancavelica, 2024. Archivo IDEHPUCP.



>>
■

Paula Aguilar, socia de la ANFASEP, participando en una movilización luego del fallecimiento de su nieto durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Huamanga, Ayacucho, 2022. Archivo ANFASEP.



Reflexiones finales

Las asociaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno en el Perú —así como en diversos casos latinoamericanos con pasados dictatoriales y represivos— han cumplido un rol fundamental en el avance de políticas públicas en materia de derechos humanos y medidas de justicia transicional. Asimismo, desde su trabajo organizado, sus experiencias de aprendizaje y sus exigencias de reconocimiento por parte del Estado han configurado una agencia política con sus propias características y que, gracias a las diversas acciones y solidaridad por parte de instituciones y la sociedad civil, se ha fortalecido a través de los años. Estas asociaciones, además, siguen contribuyendo en el avance de las discusiones sobre el pasado, pero también reafirmando la importancia de hacer memoria y de salvaguardar su ejercicio para las siguientes generaciones.

Las trayectorias de estas asociaciones son diferentes; no son colectivos homogéneos. En primer lugar, por los marcos culturales de las respectivas regiones y comunidades en las que surgen y desde los cuales percibieron e intentan dimensionar y comprender la violencia que vivieron. En segundo lugar, por sus tiempos de conformación y, por ende, de experiencia en la gestión de sus demandas. Mientras algunas asociaciones poseen más de cuatro décadas de trabajo organizado, otras son mucho más recientes y se encuentran enfrentando las dificultades propias de su camino a la consolidación. A pesar de ello, todas han afrontado una serie de obstáculos, así como también han crecido y acumulado logros en

justicia y reparación para ellos y ellas mismas y para sus familiares ausentes.

A través de una serie de imágenes y testimonios, hemos intentado presentar los caminos recorridos de solo tres de estas organizaciones, pertenecientes a dos de las regiones más afectadas por la violencia política: la ANFASEP de Ayacucho; la FRAVIPH; y la AVVIPAL de Huancavelica. Además, estos recorridos se han mostrado en tres ejes definidos a partir de lo compartido y trabajado durante los días del Encuentro de Saberes con integrantes de dichas asociaciones: a) el valor de lo colectivo; b) los caminos recorridos y retos afrontados; y c) el camino que queda por recorrer a futuro.

Desde el valor de colectivo se destaca la importancia de conformar las asociaciones, identificar los objetivos en común y establecer agendas consensuadas. Su propia configuración implica un primer gran logro para sus integrantes. Ahora bien, pertenecer a una de estas asociaciones conlleva un gran compromiso por parte de sus integrantes, quienes dedican tiempo y una serie de recursos materiales y emocionales para poder otorgarles continuidad. Por ello, cabe reconocer que cada una de sus actividades es resultado de un trabajo conjunto y coordinado. Actualmente, varias de estas actividades exceden los ámbitos de la pertenencia a la asociación y también son resultado de un trabajo en alianza con diferentes actores institucionales, tanto nacionales como internacionales.

Otro aspecto que destacar es que, gracias a sus acciones colectivas, las asociaciones participantes han logrado diferentes grados de visibilidad. Con sus más de cuatro décadas de conformación, la ANFASEP es una organización emblemática que ha logrado posicionarse como referente en la defensa de los derechos humanos y las disputas por la memoria sobre el conflicto armado interno peruano. En contraste, la FRAVIPH y la AVVIPAL cuentan con un alcance principalmente regional y con un capital social menor; esto es: menos recursos en términos de alianzas, capacidad de gestión de sus demandas y menor cantidad de asociadas y asociados.

Con relación a los caminos recorridos, se han destacado los obstáculos que han afrontado a lo largo del tiempo, los cuales incluyen la indiferencia del Estado y la sociedad en general, la complejidad de los trámites administrativos y brechas económicas, la dificultad —aún vigente— para acceder a la justicia y los cambios de legislación que perpetúan la injusticia e impunidad para los responsables de crímenes de lesa humanidad. Pero las y los asociados participantes también han destacado logros, que se han alcanzado gracias a sus actividades de demanda como marchas, plantones, así como reuniones con congresistas y autoridades. Estos logros incluyen la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), plataforma que les permitió a las y los familiares expresar sus experiencias de violencia y evidenciar los crímenes de lesa humanidad cometidos contra ellos y sus familiares. Se consideran también logros la creación del Registro

Único de Víctimas, de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD), y del Banco de Datos Genéticos (BDG).

Asimismo, los espacios de memoria que estas asociaciones han logrado implementar se destacan como objetivos alcanzados, pero también como ámbitos de vital importancia para el desarrollo de las agendas políticas de sus integrantes. Son espacios que no solo proponen una curaduría o un guion abierto al público para transmitir los sucesos del pasado violento en los términos de las víctimas y sus familiares, sino que son espacios de reunión para coordinar actividades y tomar decisiones. Mientras las socias de la ANFASEP cuentan con un local además del museo para desarrollar diversas acciones, como el propio Encuentro de Saberes, las y los integrantes de la FRAVIPH y la AVVIPAL no cuentan con un espacio propio de reuniones y suelen convocar sus encuentros en la Casa de la Memoria ubicada en la Plaza de Armas de la ciudad de Huancavelica. Como se indicó, los integrantes de la AVVIPAL, con apoyo del CICR, se encuentran actualmente construyendo su propio espacio de memoria.

Si bien no son espacios dados en el marco de una política pública estatal y han sido gestionados—e incluso están siendo edificados—por las y los propios asociados, presentan posibilidades de reparación simbólica, ya que son ámbitos desde los cuales se intenta restaurar el tejido social ante la ausencia y la incertidumbre. Además, al ser estos espacios un importante mecanismo de

transmisión y preservación de las memorias sobre el pasado violento, tanto de las experiencias individuales y colectivas de sus integrantes como de sus experiencias institucionales, permiten conectar con las generaciones más jóvenes. Esto, para que tengan conocimiento sobre esta historia a la vez que puedan mantener y proteger el legado de las asociaciones.

Como lo han mencionado las y los asociados participantes, la continuidad de las asociaciones y su legado residen en las siguientes generaciones. Son más de dos generaciones que han crecido en el ejercicio de memoria las y los llamados a continuar los esfuerzos iniciados, las alianzas establecidas y seguir cosechando los frutos de las luchas presentes y pasadas. Si bien se han obtenido logros significativos, aún quedan pendientes muchos casos sin justicia, que no han alcanzado la verdad sobre lo ocurrido. El ejercicio de recordar el pasado no solo es un acto en el presente, que nos insta a prevenir que las atrocidades vividas se repitan, sino que hace posible un futuro para todas y todos.

Finalmente, es preciso destacar el papel central de la fotografía y los archivos fotográficos de las instituciones participantes para dar cuenta de sus trayectorias. Las fotografías que componen los archivos de la ANFASEP, la FRAVIPH y la AVVIPAL son mucho más que imágenes; pueden entenderse como prácticas sociales, presentes en diferentes ámbitos de nuestra vida social y cotidiana; evocan memorias y activan sentimientos. Con el paso del tiempo,

pueden adquirir diversos significados y valoraciones. En el contexto particular de la muerte violenta y la desaparición forzada, la fotografía se transforma en evidencia para las denuncias, en la representación de la existencia del ser querido que se espera o en la antítesis de su ausencia. Las fotografías de las y los desaparecidos forman parte de las acciones de memoria y demanda de sus familiares, acompañan las marchas en pancartas, carteles, polos y una diversidad de soportes.

Por otro lado, en un sentido más documental, los registros fotográficos de estas acciones de denuncia a lo largo de los años han ido configurando los archivos de las asociaciones. Estos registros son tanto analógicos como digitales, lo cual da cuenta no solo del tiempo que tienen las asociaciones, sino de los cambios tecnológicos que se han producido y de la accesibilidad que estos facilitan al registro fotográfico. En ese sentido, más allá de formar parte de las acciones definidas en el marco del proyecto «Fortaleciendo el camino de la memoria y la paz: red por memoria», este fotolibro también ha sido pensado como un mecanismo de difusión accesible a partir de sus formatos digitales, que permiten mayor alcance y divulgación, particularmente entre las generaciones más jóvenes. Asimismo, la posibilidad de imprimirlo permite el diálogo con públicos diferentes y genera un objeto que puede conservarse y archivar.

>>



Asociadas de la ANFASEP recorriendo los linderos del Santuario de la Memoria «La Hoyada». Huamanga, Ayacucho, 2022. Archivo ANFASEP.



Bibliografía

- Aguirre, C. (2011). Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana. *Histórica*, 35(1), 103-139. <https://doi.org/10.18800/historica.201101.003>
- Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH). (2019, 14 de abril). Un paso importante para la justicia en el caso Cabitos. <https://www.aprodeh.org.pe/un-paso-importante-para-la-justicia-en-el-caso-cabitos/>
- Camelli, E. y Luchetti, F. (2009). La eternidad de la mirada devuelta. Acerca de la representación de la desaparición y la construcción de memoria(s) en la posdictadura argentina. *Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural*, año IV, 7. <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/5837371>
- Cánepa, G. y Kummels, I. (2018). Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio: una introducción. En G. Cánepa e I. Kummels (Eds.), *Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio* (pp. 9-39). Instituto de Estudios Peruanos.
- Cépeda, M. (2018). *Muerte e incertidumbre en Ayacucho: un estudio sobre el no-cuerpo y sus técnicas entre familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno peruano*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14373>
- Cépeda, M., Miñan, A. y Figueroa, M. (2024). Día de los Derechos Humanos: iniciativas por el derecho a la memoria colectiva sobre el conflicto armado interno en el Perú. *Boletín IDEHPUCP*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/dia-de-los-derechos-humanos-iniciativas-por-el-derecho-a-la-memoria-colectiva-sobre-el-conflicto-armado-interno-en-el-peru/>
- Collier, J. y Collier, M. (1986). *Visual Anthropology: Photography as a Research Method*. University of New Mexico Press.
- Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN). (2021). *Guía para la implementación de espacios de memoria y derechos humanos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2051187/GUIA-PARA-IMPLEMENTACION-DE-ESPACIOS-DE-MEMORIA-Y-DDHH.pdf.pdf>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). (2003). *Informe Final*. CVR. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Das, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías compradas. *Cuadernos de Antropología Social* (27), 9-52.
- Didi-Huberman, G. (204). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Paidós.
- Edwards, E. (2009). Photographs as Objects of Memory. En F. Candlin y R. Guins (Eds.), *The Object Reader* (pp. 331-342). Routledge.
- Figueroa, M. (2018). Miradas y rostros de la ausencia. Significaciones y resignificaciones de las fotos de familia de estudiantes desaparecidos en el Perú. En G. Cánepa e I. Kummels (Eds.), *Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio* (pp. 228-255). Instituto de Estudios Peruanos.
- (2023). «Como un héroe nacional». *Memorias y fotografías familiares sobre la participación de policías y militares fallecidos en el conflicto armado interno peruano*. [Tesis de doctorado, Freie Universität Berlin]. <https://refubium.fu-berlin.de/handle/fub188/39966>
- Kaufman, S. y Jelin, E. (Comps.). (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Jave, I. (2018, 29 de junio). *Frente al negacionismo: la memoria tantas veces negada*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/frente->

[al-negacionismo-la-memoria-tantas-veces-negada-por-iris-jave-17503/](https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/organizaciones-de-victimas-y-politicas-de-justicia-construyendo-un-enfoque-humanitario-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/)

Jave, I. y otros. (2018). *Organizaciones de víctimas y políticas de justicia. Construyendo un enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas*. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/organizaciones-de-victimas-y-politicas-de-justicia-construyendo-un-enfoque-humanitario-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/>

Jave, I. y Silva, G. (2024). *Transformaciones en los liderazgos de organizaciones de la sociedad civil en Perú y Colombia*. IDEHPUCP.

Kaufman, S. (2006). Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias. En E. Jelin y S. Kaufman (Comps.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 47-71). Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Keightley, E. y Pickering, M. (2014). Technologies of Memory: Practices of Remembering in Analogue and Digital Photography. *New Media & Society*, 16(4), 576-593.

Kleinman, A. y Kleinman, J. (1996). The Appeal of Experience; The Dismay of Images: Cultural Appropriations of Suffering in Our Times. *Daedalus. Social Suffering*, 125(1), 1-23.

López, F. (2007). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria* (2.ª ed.). Narcea.

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). (2020). *Jóvenes de ANFASEP brindan ayuda a socias vulnerables para afrontar emergencia sanitaria*. <https://lum.cultura.pe/noticias/j%C3%B3venes-de-anfasep-brindan-ayuda-socias-vulnerables-para-afrontar-emergencia-sanitaria>

Minatti, A. (2013). *Los Espacios de Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión*. Entrevista por la facultad

de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba. <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/los-espacios-de-memoria-son-territorios-conquistados-para-el-ejercicio-colectivo-de-la-reflexion/>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Comité Internacional de la Cruz Roja. (2021). *Plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas al 2030*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2145511/Plan%20Nacional%20de%20B%C3%BAqueda%20de%20Personas%20Desaparecidas%20al%202030.pdf.pdf>

Pink, S. (2007). *Doing Visual Ethnography*. SAGE Publications.

Poole, D. y Rojas I. (2011). Fotografía y memoria en el Perú de la posguerra. En G. Cánepa (Ed.), *Imaginación visual y cultura en el Perú* (pp. 263-303). Fondo Editorial PUCP.

Reátegui, F. (2024). En I. Jave y G. Silva. *Transformaciones en los liderazgos de organizaciones de la sociedad civil en Perú y Colombia*. IDEHPUCP.

Rose, G. (2016). *Doing Family Photography: The Domestic, The Public and The Politics of Sentiment*. Routledge.

Salmón, E. (2007). El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos. En *SUR - Revista Internacional de Derechos Humanos* N° 7. Diciembre (pp. 155-171). <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/11/sur7-esp-elizabeth-salmon.pdf>

Solórzano y otros. (2017). Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73-84. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n1a07>

Sontag, S. (2003). *Regarding The Pain of Others*. Penguin Books.

Ulfe, M. E. (2013). *¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. CLACSO. <http://>

biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130628122643/Ydespuesdelaviolencia.pdf

Zumaita, A. (2020). *Imaginando una comunidad huantina: nuevos usos culturales del álbum familiar en las redes sociales*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16089>

Normativa

Decreto Legislativo 1398, Decreto Legislativo que crea el Banco de Datos Genéticos para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1689445-1>

Decreto Supremo 011-2021-JUS que aprueba el Plan nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas al 2030. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/2018927-011-2021-jus>

Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/1496834-28592>

Ley 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el período de violencia 1980-2000. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30470.pdf>

Ley 32107, Ley que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2313835-1>